



# Diario de Sesiones del Pleno

10 de noviembre de 2006

Número 93

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

Sesión ordinaria, celebrada el jueves, 2 de Noviembre de 2006

*(Comparecencia del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana)*

Presidencia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz González García

---

### SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos.  
Página ..... 2

#### ORDEN DEL DÍA

**Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.**

Página ..... 2

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Villanueva González, el Sr. Misiego Gascón, el Sr. Sánchez Pérez-Castejón, la Sra. Palacios de la Villa, el Sr. Niño Pérez, el Sr. López Gálvez, el Sr. Arranz Calvo, la Sra. Caramé Lagarde, la Sra. Galindo Matías, el Sr. Ortega Cachón, el Sr. Del Alamo Jiménez y el Sr. Serrano de Toledo.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas y un minutos).  
Página ..... 25

(Se abre la sesión a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos).

**Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.**

**La Presidenta:** Hola, muy buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Administración Pública para sustanciar la comparecencia del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana. Tal y como se han venido realizando las comparecencias de todas las concejalías, en primer lugar tendría la palabra el consejero delegado, en este caso de Economía y Participación Ciudadana, para hacer una primera intervención por tiempo de quince minutos. Entraríamos después en el turno de los portavoces de los grupos municipales de la Oposición y a continuación podrían intervenir todos aquellos responsables de programas presupuestarios a los que se les formulen preguntas por parte de los grupos de la Oposición.

Por lo tanto, tiene la palabra don Miguel Ángel Villanueva, consejero delegado de Economía y Participación Ciudadana.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señora presidenta, señoras y señores concejales.

Es un honor comparecer por tercera vez como consejero delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana para presentar ante todos ustedes las asignaciones presupuestarias recogidas para el próximo ejercicio 2007. Asignaciones presupuestarias que persiguen como objetivo general el de continuar profundizando en las políticas de dinamización e impulso de la actividad económica de la ciudad de Madrid, de cara a lograr una mayor competitividad de nuestros sectores productivos, especialmente en el comercio y en el turismo.

En términos puramente económicos, el presupuesto global del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana previsto para 2007, en el cual quedan contemplados también sus organismos autónomos, se incrementa en un 15,49% respecto a 2006, pasando de 64 millones de euros, aproximadamente, a los más de 73.982.530 para el ejercicio 2007. Si contemplamos la totalidad de la legislatura, el presupuesto que tiene previsto realizar el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana en 2007, se ha visto incrementado en un 108% respecto al presupuesto de 2004, que era aproximadamente de 35 millones de euros.

Señoras y señores concejales, la mayor parte del esfuerzo económico adicional del presupuesto de 2007 se destina al programa de economía y más concretamente a sus organismos autónomos Madrid Emprende y Patronato de Turismo. En total, los créditos asignados a esta área ascienden a

55.997.805 euros, un 18,22% más que el año pasado. Dentro de estos 55.000.000 de euros, se incluyen las aportaciones que desde la Secretaría General Técnica se hace a los organismos autónomos de Madrid Emprende y Patronato de Turismo.

En lo que se refiere a los programas de Participación Ciudadana y Oficina del Centro, se consignan créditos por un importe de 5.021.207 euros, lo que supone un incremento respecto a los presupuestos del 2006 del 13,27%. Finalmente, la asignación de 35.756.000 euros que se hace a la Secretaría General Técnica, se destina a las necesidades horizontales y transversales de todos los servicios centrales del Área de Gobierno, así como a efectuar, evidentemente, las aportaciones a los organismos autónomos dependientes del área, antes mencionados, es decir, Madrid Emprende, Patronato de Turismo, Promoción Madrid y Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda.

Al igual que se ha venido haciendo durante toda la legislatura, las políticas de promoción económica contempladas en el ejercicio presupuestario 2007, encuentran su fundamento en dos principios esenciales: la consecución del reequilibrio territorial entre los distintos distritos que conforman nuestra ciudad, y la búsqueda del consenso entre los principales agentes económicos y sociales de la ciudad, facilitando la participación de los mismos.

Dentro del objetivo del reequilibrio territorial, juegan un papel esencial los siete planes especiales de inversión que el Ayuntamiento de Madrid ha concertado, como ustedes conocen bien, con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Estos siete planes comprenden un total de 150 actuaciones con un presupuesto comprometido, por parte de todo el Ayuntamiento de Madrid, de más de 441 millones de euros.

En cuanto a las políticas de concertación, cabe destacar el papel protagonista que el Ayuntamiento de Madrid quiso dar desde el comienzo de la legislatura al Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Madrid, con el que consensuamos todas nuestras actividades. Estos dos principios, el del consenso y el del reequilibrio territorial, son los que inspiran los contenidos del presupuesto de esta Área de Gobierno de cara a 2007, cuya ejecución se puede articular en torno a seis líneas de actuación:

En primer lugar, fomentar la actividad empresarial y comercial en nuestra ciudad, mediante el desarrollo de toda una batería de actuaciones encaminadas a facilitar la creación de empresas y a garantizar su permanencia en un entorno cada vez más competitivo, en el que las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental.

En segundo lugar, potenciar la utilización de las nuevas tecnologías.

En tercer lugar, incrementar la presencia y el reconocimiento internacional de la ciudad de Madrid.

En cuarto lugar, recuperar y revitalizar el centro de la ciudad.

En quinto lugar, proteger los derechos de los consumidores.

Y por último, y no por ello evidentemente menos importante, y resume probablemente todos los anteriores, fortalecer la vida democrática en nuestra ciudad mediante el fomento de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

En cuanto a las políticas de fomento de la actividad empresarial, las políticas de dinamización de la actividad económica y empresarial de la ciudad de Madrid, se van a articular en torno a la consecución de tres objetivos estratégicos.

En primer lugar, tal y como hemos venido haciendo a lo largo de toda la legislatura, en lo que supone un esfuerzo presupuestario sin precedentes, las políticas de fomento y apoyo a la actividad empresarial desarrolladas por este Ayuntamiento van a prestar una especial atención a nuestro comercio de proximidad. En este sentido, el presupuesto del 2007 va a continuar potenciando la modernización, la dinamización y la competitividad del comercio de proximidad. Para ello, vamos a continuar trabajando en la modernización de nuestros mercados municipales, finalizando los proyectos de restauración integral ya iniciados en 2006 y acometiendo nuevas inversiones en otros mercados.

Si hasta el momento el Plan de modernización de los mercados ha supuesto una inversión de más de 11,26 millones de euros, entre los años 2004 y 2006, once veces superior a la concedida entre los años 2000 y 2003, de cara al ejercicio 2007 el presupuesto contemplado es de 5.430.000 euros. Vamos a seguir apoyando a las asociaciones de comerciantes mediante la concesión de subvenciones, la firma de convenios de colaboración, o la realización de acciones directas de estudio, promoción y dinamización del comercio de proximidad. El proyecto de presupuesto de 2007 prevé destinar más de 1.295.000 euros a este tipo de ayudas. Estos casi 1,3 millones de euros, vienen a sumarse a los más de 2,2 millones de euros que se van a destinar a tales ayudas a lo largo de la presente legislatura, y constituyen la mejor prueba de que jamás, jamás se ha hecho en la ciudad de Madrid un apoyo de estas características a nuestro comercio de proximidad.

En segundo lugar, vamos a continuar incentivando la iniciativa empresarial, fundamentalmente a través de las actuaciones desarrolladas desde la Agencia de desarrollo económico Madrid Emprende. En el presupuesto de 2007 se asignan créditos a Madrid Emprende por valor de más de 10.895.000 euros, lo que supone un incremento respecto al presupuesto del ejercicio 2006, de 24,49%. Este crédito presupuestario supone una inversión en materia de promoción económica que no tiene tampoco precedentes en el ámbito municipal madrileño. Durante 2007 Madrid Emprende va a continuar trabajando de cara a

incentivar la actividad empresarial llevando a cabo los proyectos siguientes:

La finalización de las obras de construcción de los viveros del Puente de Vallecas y de San Blas, así como la ejecución casi total de las obras del centro de desarrollo empresarial de Carabanchel.

Con carácter previo a la puesta en marcha de las incubadoras, se va a evaluar, seleccionar y tutelar aquellas iniciativas empresariales candidatas a ubicarse en la red de viveros de empresas. Una vez haya sido finalizado el Plan estratégico del Parque Tecnológico de Villaverde, redacción de este Plan estratégico que está prevista para, como ustedes conocen, finales de este año, vamos a trabajar en la puesta en marcha y en desarrollo de este plan.

Durante 2007 vamos a continuar trabajando en la conceptualización estratégica de la ciudad de la moda y desde luego, en cualquier caso, estará a disposición de los operadores privados el compromiso que tenía y mantiene el Ayuntamiento en cuanto a plazos y en cuanto a contenidos. La renovación de los convenios de colaboración con las asociaciones más representativas de la economía social madrileña.

Y por último, mantener el calendario divulgativo y formativo a través del cual se trata de fomentar el espíritu emprendedor entre los madrileños.

En tercer y último lugar, dentro de esta primera línea de actuación, necesariamente se tienen que contemplar políticas diseñadas de cara a fomentar la innovación tecnológica en nuestro tejido empresarial.

En este sentido, cabe diferenciar los siguientes ámbitos de actuación. Una vez creados los seis centros de difusión tecnológica para pymes de los que se han beneficiado ya más de 6.000 empresas, en el año 2007 se va a extender este servicio al conjunto de los 21 distritos de la ciudad, estando previsto que 40.000 pequeñas y medianas empresas puedan acceder a él.

Estas actuaciones de asesoramiento recibirán una atención presupuestaria específica superior a los 500.000 euros. A esta cantidad se suman otras inversiones de mejora y ampliación de la red física, de aulas tecnológicas y de sus infraestructuras asociadas comunes con las dedicadas a los ciudadanos. A ellas me referiré un poco más adelante, pero les anticipo que suman en conjunto más de 270.000 euros.

A los servicios de difusión tecnológica, se va a sumar la oferta de soluciones tecnológicas integradas, procedentes de diversos proveedores de tecnología que van a proporcionar a las pymes de Madrid la posibilidad de acceder, en condiciones ventajosas, a paquetes tecnológicos integrados.

Como ustedes conocen, ya se han alcanzado acuerdos con determinadas empresas en ese sentido, Sun Microsystems, CSC, Infojobs, Panda Software, Servicom y Toshiba Tech.

Durante 2007 van a comenzar las actividades de la Fundación Madrid Tecnología, que se habrá constituido a finales de 2006, con el objetivo de favorecer el desarrollo del sector madrileño de las tecnologías de la información.

En cuanto al fomento de las nuevas tecnologías entre los madrileños, dentro de la política tecnológica de este Ayuntamiento y con carácter adicional a las medidas contempladas en el ámbito empresarial, el presupuesto del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio 2007 recoge una serie de asignaciones presupuestarias que persiguen otros dos objetivos: incorporar a los ciudadanos madrileños a la sociedad de la información y mejorar la red de telecomunicaciones de la ciudad.

El eje dedicado al fomento del uso de la tecnología entre los ciudadanos, está centrado en las 21 aulas Madrid Tecnología con las que cuenta la ciudad de Madrid, que han gozado de una gran acogida por parte de los madrileños. Han recibido más de 550.000 visitas, cuentan con más de 88.000 usuarios registrados y arrojan índices de satisfacción que rondan el 90%. Por esta buena acogida, hay que continuar mejorando más aún este servicio. Como señalé anteriormente, en 2007 estas aulas recibirán inversiones por importe de 270.000 euros, que se van a destinar a la mejora de espacios y mobiliario así como a la ampliación del equipamiento tecnológico. Asimismo, se pondrán en funcionamiento nuevas aulas Madrid Tecnología que van a incrementar estas dotaciones de la ciudad.

En segundo lugar, dentro de las políticas de mejora de la red de telecomunicaciones, durante 2007 está previsto continuar colaborando con los operadores privados para poner en práctica todo tipo de medidas que faciliten las actuaciones de planificación e inversión, tanto en redes móviles como en fijas o inalámbricas. Estas actuaciones se suman al protocolo firmado con los cuatro operadores de telefonía móvil para el despliegue seguro de infraestructuras de redes móviles en la ciudad de Madrid, a la adhesión al código de buenas prácticas de la Federación Española de Municipios y Provincias o al impulso en la extensión de la red de fibra óptica de la ciudad, más de 200 kilómetros de nueva extensión, en colaboración con AUNA y actualmente con ONO.

En cuarto lugar, la internacionalización de la ciudad de Madrid. Otra de las grandes líneas de actuación sobre las que se articula el presupuesto de 2007, es la que trata de continuar incrementando la presencia, la proyección y el reconocimiento internacional de la ciudad de Madrid. Hoy, el Plan de internacionalización de nuestra ciudad es, sin duda, uno de los logros, entiendo, más destacables de nuestra acción de Gobierno, y lo ha sido gracias a que en nuestra labor hemos podido contar con el apoyo y la colaboración de algunas de las más prestigiosas instituciones madrileñas, aparte —y quiero hacer mención en este sentido— del apoyo de los distintos grupos municipales.

Por otro lado, quiero destacar que toda nuestra acción exterior se ha desarrollado en permanente contacto y en estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España.

La internacionalización de la ciudad de Madrid se desarrolla, señoras y señores concejales, desde un doble enfoque: el económico y el turístico. En el ámbito económico, vamos a seguir analizando la coyuntura económica de nuestra ciudad, así como el lugar que Madrid ocupa en el contexto de las grandes ciudades del mundo a través del trabajo desarrollado desde nuestro observatorio económico. De cara a 2007 merece la pena resaltar la finalización del trabajo realizado por la OCDE del Territorial Review, la profundización en el estudio del turismo, el cierre del trabajo *Madrid Plaza Financiera* o los trabajos del observatorio específicos en materia de industria.

Por otra parte, el presupuesto de 2007 presenta las siguientes actuaciones en materia de internacionalización: Madrid Emprende va a seguir promocionando la ciudad con su presencia y participación en eventos internacionales relacionados con la promoción económica y centrados en espacios geográficos prioritarios, como son, en este caso, Estados Unidos, Japón, China y la propia Unión Europea. Otra de las actuaciones clave para conseguir esa mayor proyección internacional reside en la capacidad que tengamos para atraer inversión extranjera y facilitar la implantación de empresas extranjeras en nuestra ciudad. Con tal fin vamos a potenciar la actividad de la Oficina de Información al Inversor Extranjero.

Por otro lado, vamos a continuar profundizando en la labor que se viene haciendo de cara a conseguir que Madrid pueda tener una mayor participación en fondos europeos y proyectos internacionales. Para ello, vamos a seguir colaborando con instituciones como la OCDE, Eurocities, la Unión Europea, y es muy probable que Madrid juegue un papel muy destacable en la nueva política de cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013 a través de su participación en algunos programas operativos.

Entrando ya en el campo del turismo, es este uno de los sectores clave de nuestra economía por su capacidad para generar empleo y riqueza para nuestra ciudad, tal y como lo demuestra el hecho de que aporta en torno al 10% de nuestro PIB. Conscientes de la importancia de este sector, la evolución de los créditos destinados a la promoción turística desde el Área de Gobierno de Economía a lo largo de legislatura habla por sí sola. De los 1,2 millones de euros empleados en el año 2003, se ha pasado a un presupuesto similar al del año 2006, que se sitúa en el entorno de los 15 millones de euros. A lo largo de toda la legislatura, la inversión en publicidad y acciones promocionales va a alcanzar casi los 50 millones de euros. Esta mayor asignación presupuestaria ha tenido una traducción inmediata en la afluencia del turismo hacia nuestra ciudad, que presenta unos incrementos anuales superiores al 11% en el periodo 2003-2005. De

enero a septiembre de 2006, las cifras de turistas que han visitado Madrid, casi 5 millones de turistas, ya son similares a las que se registraron en todo el año 2003, lo que supone un crecimiento del 5,2 frente a los nueve primeros meses de ese año 2005.

Desde el inicio de la legislatura se ha venido trabajando en dos frentes: el de la promoción de nuestra ciudad como destino turístico y el de la mejora de la atención al turista, logrando la fidelización de los que ya vienen a visitarnos, tanto en la mejora de nuestras infraestructuras como en los productos y en los servicios que ofrecemos. Durante el año 2007 vamos a seguir promocionando la ciudad de Madrid incidiendo en los mercados tradicionales europeos: Francia, Italia y el Reino Unido; en el mercado americano: Estados Unidos y América Latina; en Japón y en los mercados emergentes, sin olvidar el mercado nacional en el que continuamos, por cierto, siendo líderes.

En 2007 vamos a continuar con nuevos instrumentos de promoción, en este caso los que nos facilitan los distintos soportes de la empresa municipal Promoción Madrid, como son el canal de televisión *esMADRIDtv*, que se va a sumar al portal *esMADRID.com* y a su versión móvil y a la revista *esMADRIDmagazine*. En este ámbito, el grupo multimedia, desarrollado en torno a la empresa municipal Promoción de Madrid, va a contar con un presupuesto de 12,3 millones de euros, recibiendo subvenciones del Ayuntamiento de Madrid por importe de 6,5 millones de euros.

En lo que se refiere a la atención al turista, a lo largo de la legislatura ustedes conocen los esfuerzos que entre todos hemos realizado, esfuerzos que vamos a continuar realizando en 2007. En 2005 se inauguró el nuevo centro de Información Turística de la Casa de la Panadería. Dada la buena acogida y la enorme afluencia de público que se registró en este servicio, ya les reconocí que hemos tenido que proceder a ampliarlo. Por otro lado, antes de que finalice el presente ejercicio, espero poder ver que se efectúa el traslado del Patronato de Turismo a su nueva sede en la Casa de la Panadería, lo que nos va a permitir contar con unas instalaciones adecuadas y dimensionadas a la actividad y al peso que el sector turístico, insisto, tiene en nuestro PIB. El mantenimiento de esta nueva sede se encuentra obviamente reflejado a tal fin en el presupuesto de 2007.

Finalmente, y como gran proyecto del próximo año, se va a poner en marcha un nuevo centro de información turística en este sentido, sobre todo en clave cultural, en la plaza de Colón, en el que se van a integrar la atención turística, la información cultural y la prestación de los más completos e innovadores servicios de atención al turista. El presupuesto asignado para este centro es de 2 millones de euros.

Al hilo de la mejora en la calidad de la oferta turística, conviene destacar las políticas de recuperación y revitalización del centro de la ciudad,

desarrolladas desde la Oficina del Centro, cuya función consiste, precisamente, en coordinar, impulsar, todos los instrumentos que desde las distintas áreas de gobierno y desde las distintas concejalías de distrito se están desarrollando. El atractivo turístico del centro de nuestra ciudad, hace que todas estas actuaciones tengan un efecto clave. Desde la Oficina del Centro, con una asignación presupuestaria de 2.020.000 euros, se va a continuar llevando a cabo las necesarias labores, insisto, de coordinación e impulso, entre las diferentes áreas de gobierno, de todos los proyectos que tengan por objeto revitalizar nuestro centro histórico.

Sintetizando los objetivos y proyectos del presupuesto previsto para 2007, se pueden establecer las siguientes líneas de trabajo: profundizar en la definición de criterios estratégicos de actuación para la revitalización del centro urbano. En concreto, la actividad se va a centrar en los siguientes proyectos: infravivienda, Plan de itinerarios urbanos, Plan de miradores, investigación e identificación de espacios susceptibles de intervención o áreas de oportunidad, propuestas concretas de actuación sobre esos espacios susceptibles de intervención, Plan director del paisaje urbano.

Por otro lado, la elaboración por parte de la Oficina del Centro del Plan de acción 2007, va a permitir recoger en dicho plan todos los proyectos de revitalización del centro, además de servir como herramienta de coordinación de las distintas acciones de intervención. Este Plan 2007 vendrá a sumarse a una inversión global de 550 millones de euros, que durante los años 2004, 2005 y 2006 la Oficina del Centro ha destinado a la realización de 392 proyectos y actuaciones concretas desarrollados por las distintas áreas de gobierno de este Ayuntamiento. Como todos los años, se elaborará también el informe final de evaluación del plan.

En tercer lugar, desde la Oficina del Centro se va a llevar a cabo una serie de actividades de difusión del centro urbano, entre las que cabe destacar: la realización de trabajos comparativos de centros históricos homogéneos y la colaboración en exposiciones y publicaciones de investigación y difusión de actuaciones; el fomento de la multifuncionalidad de espacios libres con la organización de mercados de fin de semana, exposiciones y actos culturales en nuestras vías públicas, y en la misma línea, marcada por el Plan de dinamización comercial del barrio de Las Letras, vamos a continuar fomentando el comercio de proximidad en el centro de nuestra ciudad.

En cuarto y último lugar, desde la Oficina del Centro impulsaremos programas de actuación sectoriales de mejora de la calidad de vida a raíz de las propuestas y necesidades manifestadas por las diferentes áreas y juntas municipales.

Voy concluyendo, señora presidenta. En cuanto a protección del consumidor, uno de los pilares de actuación que el área de Gobierno tiene como destinatario más directo al ciudadano, son las políticas de consumo. El programa de consumo

para 2007, al igual que sucedió en 2005, incrementa sustancialmente su presupuesto respecto al del año pasado, concretamente un 27,55% excluyendo capítulo 1. Este incremento nos va a permitir profundizar en las mismas líneas de actuación que han permitido a lo largo de la presente legislatura que la ciudad de Madrid cuente con un tejido asociativo mucho más sólido en materia de defensa de los derechos de los consumidores, gracias en parte a los 680.000 euros que entre 2004 y 2006 se han destinado a las asociaciones de consumidores. Vamos a continuar manteniendo y mejorando los servicios de atención al consumidor, que han permitido que a lo largo de la presente legislatura se haya producido una importante reducción en los plazos que se atienden y tramiten las tramitaciones de los ciudadanos.

El programa de consumo previsto para 2007 contempla la realización de las siguientes actuaciones: intensificar el desarrollo de actividades formativas e informativas que fomenten hábitos de consumo seguro y responsable —campañas de información, sondeos periódicos— sobre aspectos relevantes del consumo; vamos a seguir potenciando la adecuación a la normativa legal mediante la realización de 18 campañas de inspección así como la elaboración e implementación de códigos de buenas prácticas en nuevos sectores empresariales; vamos a continuar impulsando, con colaboración de las organizaciones y asociaciones de consumidores, tanto en el desarrollo de programas ya consolidados de orientación jurídica o formación a mayores, como en el desarrollo de nuevos programas de formación, información y asesoramiento. La dotación destinada a esta colaboración se va a incrementar en más del 20%.

Sin duda alguna, la presente legislatura, Señoras Señores concejales, va a suponer un antes y un después del movimiento asociativo en nuestra ciudad. Si entre 1993 y 2003 el incremento medio anual del número de asociaciones registradas y declaradas de utilidad pública fue del 6,4, en los dos últimos años este incremento ha llegado a alcanzar el 62%, pasando de 745 asociaciones a más de 1.200 inscritas actualmente. De cara a seguir fortaleciendo la democracia participativa, el presupuesto de 2007 va a continuar apostando por el fomento del asociacionismo como interlocutor imprescindible entre la administración y el ciudadano. La apuesta decidida por el fortalecimiento del tejido asociativo, se traduce en que el 76,34% del presupuesto de este programa se destina a la realización de actuaciones enfocadas a fortalecer el tejido asociativo. Se van a destinar 932.000 euros para subvenciones, convenios y ayudas directas a entidades ciudadanas. Se van a destinar 182.000 euros al desarrollo de ferias de asociaciones sectoriales y territoriales así como a espacios de difusión de los fines, objetivos y programas de asociaciones madrileñas. Vamos a continuar impulsando la formación de estas asociaciones y vamos a continuar apostando por el servicio de asesoramiento asociativo y por el fondo técnico documental.

Por otra parte, con el objetivo de conseguir una correcta y eficaz puesta en marcha de los órganos y vías de participación recogidos en el reglamento orgánico de Participación Ciudadana, vamos a destinar una serie de cursos, seminarios, destinados a conseguir una mejor formación del personal municipal en esta materia.

Finalmente, el presupuesto de 2007 contempla asignaciones presupuestarias destinadas para desarrollar todas estas políticas, incluida la del consejo director de la ciudad, que será constituido antes, espero, de finales de este año.

Termino, señora presidenta. En definitiva, señoras y señores concejales, el presupuesto que el Área de Gobierno de Economía y Participación ciudadana ha preparado para el próximo ejercicio 2007, viene a constituir la culminación y la consolidación de toda una serie de proyectos y actuaciones que se han ido llevando a cabo a lo largo de toda esta legislatura. Estos proyectos y estas actuaciones encuentran su origen en la opinión y en los deseos de los ciudadanos madrileños que nos transmiten mediante su participación directa a través de sus asociaciones, de sus representantes, que están haciendo de Madrid, insisto, ellos —no esta área de gobierno, ellos— una ciudad con una mayor proyección internacional, con unas infraestructuras a la altura de las principales capitales del mundo, con todos los elementos necesarios para adaptarse a las modernas sociedades de la información, con una economía dinámica y emprendedora, en definitiva, una ciudad que es consciente de los retos y de las oportunidades que se le presentan en un mundo cada vez más globalizado.

No presento, señoras y señores concejales, ningún balance triunfalista, creo que es un balance objetivo sobre todo siendo conscientes de que aunque hemos avanzado mucho, tenemos mucho camino por recorrer y estoy también absolutamente convencido, señora presidenta, que con las aportaciones que los señores portavoces de los grupos de Oposición nos van a realizar en la tarde de hoy, vamos a mejorar este presupuesto de cara al ejercicio 2007. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor consejero delegado. Iniciamos ahora el turno de portavoces. Señor Misiego.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Agradecer la presencia de los señores directores generales, el señor coordinador y el personal técnico del Área de Economía y Participación Ciudadana. Agradecerles que estén hoy aquí para contestarnos a las preguntas que les hagamos y, también, pedirles paciencia, porque para estas cosas hay que ser muy pacientes, primero porque resultan monótonas y, quizá, hasta aburridas, pero, en todo caso, hay que hacerlo; es el trámite que tenemos que hacer.

Yo comenzaré haciendo algunas consideraciones en relación con el gasto total de la sección

60 de Economía y Participación Ciudadana. Si aparentemente hay un crecimiento del 18,18, que lo es, pasamos de 82 millones de euros a 97 millones de euros, pues esto puede parecer que es un crecimiento notable. Y yo no digo que no lo sea, pero yo digo que, en su conjunto, es insuficiente. Insuficiente, precisamente, por los retos que tenemos en esta ciudad, en el Área de Economía y Participación Ciudadana, y pensamos y estimamos que para todas las necesidades que tiene esta ciudad en esta materia, no es un presupuesto suficientemente amplio, dotado presupuestariamente, para poder hacer frente a todos los retos, que en todo caso, sabe usted señor consejero, no vamos a poder ver en el ejercicio que viene. Retos de carácter empresarial, de infraestructuras empresariales, de desarrollos empresariales, de comercio, de un montón de proyectos que tienen ustedes, que por falta suficiente de dotación presupuestaria, que no se ve reflejada, aunque crezca el presupuesto, suficientemente, para poder decir que se llevarán a efecto, o en todo caso, se encaminarán en una dirección positiva en el ejercicio que viene.

Por otra parte, sorprende, por ejemplo, el capítulo 1, en gastos de personal crecemos el 15,6; pasamos de 15 millones de euros a 17 millones de euros. Esto supone duplicar prácticamente, el 50% más de la media de subida de capítulo 1 que ha tenido el Ayuntamiento. El Ayuntamiento ha tenido un 8,14 de subida en el capítulo 1, y aquí crecemos un 15,6. Bueno, más adelante haré preguntas concretas en relación con este capítulo para que me expliquen ustedes las razones de ese crecimiento.

Pero, en todo caso, también hay otra consideración en inversiones reales. El capítulo 6 crece un 35,28. ¡Cualquiera que lo oiga! ¡Un 35,28! Pero es que partimos de tan bajo... Claro, pasamos de 5 millones de euros a 7 millones de euros; es una subida notable. Pero con esto, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué podemos hacer? Me lo dirán ustedes, porque lo que está claro es que no podemos hacer todo aquello que tenemos proyectado de desarrollos en inversiones en infraestructuras tan necesarias, porque perder el ritmo, perder el tren de las inversiones debidas y en el momento debido, es absolutamente letal para la economía y para el desarrollo de infraestructuras empresariales en la ciudad de Madrid.

Pero bueno, es una reflexión que hago al principio porque merece la pena decir esto; es decir, yo no digo que no crezca, que crece, las cosas son obvias, pero crece insuficientemente. Y crece insuficientemente porque partimos de cantidades muy módicas para poder hacer frente a todos esos retos, salvo que durante la legislatura haya estas cosas que se hacen, modificaciones de crédito, ampliaciones de crédito que supongan dotarle a usted de la capacidad presupuestaria suficiente para poder hacer frente a todas esas cosas; que no creo que sea así, porque estamos en un año de ajuste; estamos en un año de ajuste... en el plan ese... ese regalo que nos ha hecho usted a los madrileños (*se dirige al señor Bravo Rivera al pronunciar estas palabras*) ¿cómo se llama? El Plan económico-

financiero, ¡fíjate! Pues todo eso, al final, contiene, es un elemento de contención presupuestaria que, evidentemente, no va a posibilitar estas cuestiones.

Pero ya en concreto entro a hacerles las preguntas pertinentes en relación con los programas correspondientes:

En el programa 446.01, de Consumo, queremos hacer una serie de preguntas en el capítulo 1, 2 y 4.

En relación con el capítulo 1, quisiéramos conocer las razones de un incremento por encima de la media de la sección de personal, de funcionarios, y quisiéramos saber la razón de este incremento. Por ejemplo, la partida 120.00, 121.00 y 121.01, Sueldo de Personal de Funcionario, Complemento de Destino y Complemento Específico ya que en la 120.00 crecemos un 24; en la 121.00, un 21 y en la 121.01 un 27,41. Son incrementos muy por encima de la media. Yo no sé, o teníamos muy mal pagados o en todo caso mal considerados a los funcionarios o a los cargos que teníamos en el área y hemos tenido que hacer esos ajustes para poder tenerlos ahí o si no, evidentemente no se explica, y quisiera que me explicaran estas razones.

En capítulo 2, quisiera preguntar lo siguiente: la 226.02, Publicidad y Propaganda; la 226.06; la 227.02; la 227.06; la 227.99; la 228.02; la 229.00, que son Servicios Nuevos, y aquí plantean ustedes 50.000 euros. Nos gustaría saber a qué servicios nuevos se refiere este apartado para conocer un poco el asunto este.

En capítulo 4, en el subconcepto 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, que lo dotan ustedes con 230.000 euros. Nos gustaría saber el desglose de dicha partida.

En relación con innovación y tecnología, el programa 542.01:

En capítulo 1 también tenemos tres preguntas en los subconceptos 120.00, 121.00 y 121.01, que por cierto, se incrementan por encima también de la media del programa y de la sección, y queríamos saber de qué nuevos trabajos se tratan.

En capítulo 2, quisiéramos conocer los subconceptos también 227.06 y 227.99, Otros Trabajos Realizados Por Otras Empresas, que representan casi el 30% del gasto del programa. Nos podían detallar el programa y la naturaleza del gasto del mismo, supone un incremento importante y nos gustaría conocer.

En el capítulo 4 de este programa también, quisiéramos conocer el subconcepto 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, 260.000 euros. Aquí, en este subconcepto, hay una disminución y quisiéramos conocer la naturaleza de esa disminución, ya que en 2006 teníamos 276.000 euros y bajamos a 260.000. Quisiéramos conocer por qué decrece ese subconcepto.

En relación con el programa 612.00, Dirección y Gestión Administrativa, Economía y Participación,

tenemos algunas preguntas que hacer a este respecto:

En capítulo 2, quisiéramos hacer tres preguntas sobre los subconceptos 202.00; 227.06 y 227.99.

Y en capítulo 4, quisiéramos hacer las siguientes preguntas: en el subconcepto 410.04, al Patronato de Turismo de Madrid, la transferencia que hacemos; a Madrid Emprende, en el subconcepto 410.09; y también al 440.06, a la empresa municipal de Promoción Madrid, sobre transferencias corrientes. Sobre los incrementos de estos tres organismos autónomos, quisiéramos conocer un poco el detalle de estas transferencias.

En cuanto al capítulo 7, quisiéramos conocer también las transferencias que hay, en ese sentido, en el subconcepto 710.04, al Patronato de Turismo de Madrid; la 710.09 a Madrid Emprende; y la 740.06 a la empresa municipal Promoción de Madrid. Y esto en este programa.

En relación con el programa 612.01, Economía y Fondos Europeos, quisiéramos hacer las siguientes preguntas sobre los subconceptos siguientes: en capítulo 1, también sobre el subconcepto 120.00, 121.00 y 121.01. Aquí, como he dicho anteriormente, también existe un incremento por encima de la media y quisiéramos conocer las razones de ese fuerte incremento.

En el capítulo 2, quisiéramos conocer los siguientes subconceptos: la 226.02, Publicidad y Propaganda; la 226.06, Reuniones y Conferencias; la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, a qué obedece este incremento tan importante, pasamos de 571.000 euros a 963.000; queríamos conocer a qué obedece este incremento tan notable.

Y en el capítulo 4, la 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, que también sufre un importante incremento, pasamos de 819.000 euros a 2.599.000; quisiéramos conocer el detalle de esa cuestión.

En relación con la Oficina del Centro, tenemos tres preguntas, en capítulo 1, referidas a los subconceptos 120.00; 121.00 y 121.01. También en la misma dirección que he hecho anteriormente en las preguntas de capítulo 1 de los diferentes programas.

Y en relación con la 622.01, Comercio, quisiera que me contestaran a las preguntas siguientes: en capítulo 2, la 226.02, Publicidad y Propaganda; la 226.03, Gastos Jurídicos y Contenciosos, ¿cuál es la razón de la disminución de esta partida? La 227.06; la 228.02.

En el capítulo 4, quisiéramos conocer la 470.00; la 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, aquí también, evidentemente, hay un incremento muy notable, bueno notable, muy notable no, notable; quisiéramos conocer a qué obedece este incremento.

Y en capítulo 7, la 770.00 y la 789.01, Otras Transferencias de Capital a Instituciones Sin Fines

de Lucro, que también tiene un incremento importante y quisiéramos conocer el desglose.

En relación al programa 701.00, Turismo, la Dirección General de Turismo, las preguntas que tenemos que hacerle son las siguientes, todas ellas del capítulo 2: la 226.02; la 226.06; la 226.99; la 227.06 y la 227.99.

En relación con el centro 504, Patronato de Turismo, el programa 751.01, vamos a hacer las siguientes preguntas sobre los subconceptos siguientes: la 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, sufre un incremento importante, pasa de 2.193.000 a 4.350.000, un 98,34% de incremento, y quisiéramos saber a qué obedece este incremento.

Y después, las siguientes preguntas sobre los subconceptos de capítulo 2, en principio el 202.00, Arrendamiento de Edificios y Otras Construcciones; la 226.02, Publicidad y Propaganda; la 226.06, Reuniones y Conferencias; la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos. Y en capítulo 6, la 601.01 y la 625.00.

En cuanto a Madrid Emprende, centro 507, programa 602.03, tenemos las siguientes preguntas: de capítulo 2, subconcepto 226.02; 227.06; 227.99; 228.01; 228.02; 228.99; 229.00. Y en capítulo 4, la 489.01.

Y eso es todo lo que deseo. Si pueden ustedes contestarme, pues se lo agradecería enormemente. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Misiego, no es poco lo que usted desea.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Un poquito, señora presidenta.

**La Presidenta:** Iniciamos el turno del Grupo Municipal Socialista. Señor Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Sí, muchas gracias, presidenta. Mis deseos también son unos cuantos, pero coinciden básicamente con los del portavoz de Izquierda Unida, con lo cual voy a intentar facilitar el trabajo a los directores generales.

En primer lugar, agradecer la información que nos puedan suministrar los directores generales, también el consejero delegado, la presencia de personal técnico, estenotipistas y demás concejales de este Ayuntamiento.

Voy a dejar, señora presidenta, la valoración política para la segunda intervención y me voy a ceñir básicamente a los números, es decir, a los subprogramas y demás para ver un poco la información más detallada de los contenidos de estos subprogramas.

En primer lugar, en la sección 60, programa 446.01, de Consumo, conocer con más detalle las partidas de Publicidad y Propaganda, 226.02; Reuniones y Conferencias, 226.06; 227.06; 227.99; 228.02 y 489.01.



En relación con el programa de participación ciudadana, conocer el arrendamiento de edificios y otras construcciones, 202.00; Publicidad y Propaganda, 226.02; 226.06; 227.06, 227.99; 228.01 y 229.01.

En relación con el programa 542, de Innovación y Tecnología, conocer el destino de esos 418.000 euros en relación con los estudios y trabajos técnicos; Otros Trabajos por Otras Empresas también, la 228.02, y la 489.01.

De la Secretaría Técnica, programa 612, Arrendamiento de Edificios y Otras Construcciones, Estudios y Trabajos Técnicos, 227.06; 227.99 y 489.01.

De algunos no he tomado nota y probablemente don Julio se haya adelantado, pero básicamente los de comercio y los de turismo las preguntas son las mismas, con lo cual no me voy a repetir.

Programa 612, Economía y Fondos Europeos, conocer el destino de esos 411.000 euros para reuniones y conferencias.

Estudios y Trabajos Técnicos 227.06; 227.99; 228.00; 228.01; 228.02, y los 2.599.542 euros que se destinan a otras transferencias a instituciones sin fines de lucro.

En relación con el programa 612 de Oficina del Centro, conocer el destino de la publicidad y la propaganda, las reuniones y las conferencias, estudios y trabajos técnicos, 227.99, 228.01, 228.99 y 229.01.

En Comercio, don Julio, ha hecho bingo, es decir, me ha pisado todos los números, con lo cual, no me voy a repetir ni tampoco en Turismo.

En Patronato de Turismo también, son las mismas preguntas. Y en Madrid Emprende, conocer el destino de los 200.000 euros destinados, utilizados para reparación, mantenimiento y conservación de edificios, la 212.00, 227.06, 227.99; 228.01; 228.02, 228.99, 229.00 y 229.01. Gracias presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Sánchez. La verdad es que si no les conociera como les conozco, pensaría que habían preparado ustedes conjuntamente los papeles.

¿Alguien más de su grupo desea intervenir?

*(El señor Sánchez Pérez-Castejón, niega con la cabeza).*

No, pues iniciamos ahora el turno de los responsables de los programas presupuestarios. Yo directamente les cedo la palabra y se la van pasando ustedes unos a otros. Solo les pido que se identifiquen con su nombre y la responsabilidad que tienen para que conste así en el Diario de Sesiones.

En primer lugar, tiene la palabra el consejero delegado del área.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de

Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Muy brevemente en este primer turno, señora presidenta, para hacer algún comentario sobre todo a la intervención de don Julio, en la medida en la que entiendo que ahora serán los directores generales y los responsables de cada uno de los programas los que solventen esas dudas.

El debate sobre si el presupuesto es suficiente o insuficiente, don Julio, daría para muchas horas y estando presente el concejal de Hacienda, como usted comprenderá, yo siempre defenderé que el presupuesto es suficiente, pero ahora, hablando en serio, porque me lo creo. Yo creo que el esfuerzo económico que realizan los ciudadanos a través de sus impuestos, para que —y esto es lo que le quería transmitir en esta intervención— dentro de las competencias que tiene un Ayuntamiento en materia de promoción económica y de participación ciudadana, don Julio, yo creo que es un esfuerzo económico el que les pedimos a los ciudadanos importante, y yo considero que el presupuesto que este año tiene el Área de Economía y Participación Ciudadana es un presupuesto suficiente para cumplir con los objetivos. Otra cosa distinta está en cumplir con esos objetivos, gastándonos toda la asignación presupuestaria que se nos ha realizado, y en eso también estamos. Estamos en estos momentos a punto de cerrar el ejercicio presupuestario de 2006 y nuestros esfuerzos, don Julio, están dirigidos precisamente a que la ejecución presupuestaria cumpla con los objetivos que nos hemos marcado. Pero créame que yo me siento muy satisfecho del esfuerzo que se ha hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid y por el resto de mis compañeros concejales para que tengamos un incremento presupuestario como el que hemos tenido.

Simplemente, las inversiones reales, el comentario que hacía sobre las inversiones reales, bueno yo creo que objetivamente usted lo ha dicho y como lo ha dicho usted, no tengo por qué yo decirlo, está demostrado que efectivamente se produce un incremento pero, insisto, dentro del marco competencial que nosotros en estos momentos tenemos. Tampoco nos olvidemos que a veces los términos de contabilidad no sé si a veces se ajustan necesariamente a todas las actuaciones que realmente tienen un esfuerzo inversor, y estoy pensando fundamentalmente, don Julio, en los mercados municipales.

Si a la señora presidenta le parece bien, el orden de intervenciones, sobre todo lo digo para que ellos lo tengan presente, siempre y cuando hayan presentado solicitud de información sobre las partidas presupuestarias, sería: la Secretaría General Técnica, a continuación el responsable de fondos europeos en este programa, consumo, comercio, innovación y tecnología, turismo, Dirección General y Patronato de Turismo, Madrid Emprende, Promoción Madrid; participación ciudadana, tengo que excusar al director general de Participación Ciudadana, que es el único director general que en la tarde de hoy no ha podido estar, porque tenía un compromiso ineludible, y

defenderán las dudas que han planteado ustedes, el coordinador de la Oficina del Centro y Participación Ciudadana Juan del Álamo, y por último la Oficina del Centro.

Secretaría General Técnica, **doña Pilar Palacios de la Villa**: Buenas tardes, soy Pilar Palacios, secretaria general técnica.

Voy a contestar a don Julio Misiego, portavoz de Izquierda Unida, y me voy a referir en primer lugar, a todas las preguntas que ha hecho del capítulo 1, en el entendimiento que los gastos de personal se llevan desde la Secretaría General Técnica. Voy a responder por todas las preguntas que ha hecho.

Todos los conceptos que usted ha preguntado, son salarios base, niveles complemento de destino y complementos específicos. Como usted conoce muy bien, esta concejalía o esta Área de Gobierno, es un Área de Gobierno nueva, nacimos solo y exclusivamente con las áreas, por llamarlas de alguna manera, de comercio y consumo, y el resto fueron dotaciones que se nos han ido dando a lo largo del año. Este año, efectivamente, hay un incremento importantísimo que supera el 18% y que responde a plazas, a puestos de trabajo, que el año pasado se fueron cubriendo, más las que este año se podrán cubrir, los procesos selectivos que tenemos en marcha.

Entonces, a partir de ahí le voy a decir, de los cuatro programas o cinco programas que ha preguntado, cuántas plazas tenemos en cada uno nuevos.

En Consumo, concretamente, son doce puestos de trabajo; en Innovación y Tecnología son tres puestos de trabajo; en la Coordinación General de Economía son dos puestos de trabajo; y en la Oficina del Centro son ocho puestos de trabajo. A eso responde este incremento tan importante.

A partir de ahí, usted sabe también —bueno, no sé si lo sabe, pero se lo voy a decir— que en ese 18% se han consignado este año créditos presupuestarios por primera vez para el pago de la productividad directamente desde cada Área de Gobierno. Entonces ahí, pues hay un crecimiento importante, porque son 78 personas las que realizan jornada de tarde y reciben productividad. Si quiere alguna contestación más.

*(Observaciones del señor Misiego Gascón).*

Vale, perfecto. A partir de ahí, me voy a referir a las preguntas del señor Misiego y también a las coincidentes del señor Sánchez.

Nos han preguntado por la partida 202.00, es arrendamiento de edificios y otras construcciones. Es, sencillamente, el pago del alquiler de la mitad del lugar que ocupa el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana de Gran Vía, 24. Es sencillamente así, está presupuestado el alquiler y también, lógicamente, la revisión de precios.

Las otras dos partidas que nos han preguntado son: la 227.06, esta es una pequeña

cantidad, es un crédito de 66.000 euros, que se destina para gastos de la Secretaría General Técnica y para gastos también del resto de las direcciones generales. Por ejemplo, aquí tenemos presupuestado un contrato de traducciones, un contrato de asistencia, mantenimiento de audiovisuales. Ustedes saben que tenemos un salón que es utilizado por todas las concejalías y por todas las áreas de gobierno. También gastos diversos para montaje y desmontaje de esos actos que realizamos, y un contrato de traslado de mobiliario interno y poco más, son 66.000 euros solamente.

La otra partida, me parece que era la de estudios y trabajos técnicos, la terminada en 99, que son 30.000 euros, es para pequeños estudios que a veces se realizan con carácter horizontal para todos los servicios.

A partir de ahí, tengo el capítulo 4 y el capítulo 7, que son las aportaciones que desde el Área de Gobierno se hacen para los organismos autónomos y para la empresa. Coinciden prácticamente, en el caso de nuestros organismos autónomos, con el presupuesto de los organismos autónomos, con lo cual, lo que se hace desde la Secretaría General Técnica es consignar esos créditos y luego, en parte, también se subvenciona o se financia la TDT de la empresa Promoción Madrid. Y nada más.

El Coordinador General de Economía, **don Ignacio Niño Pérez**: Buenas tardes a todos. Ignacio Niño, Coordinador General de Economía.

Comenzando por responder a las dudas del portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y una vez que lo relativo al capítulo 1 ha sido respondido por la Secretaría Técnica, empezando por la partida 226.02, Publicidad y Propaganda, decir que ahí se contemplan acciones de posicionamiento de la marca Madrid, marca que, como ustedes saben, fue creada hace un año y medio y que contempla acciones de *marketing*, acciones de posicionamiento, que tienen que acometerse y que en el caso que nos ocupa están reflejadas en los importes de la partida 226.02.

En cuanto a la partida 226.06, Reuniones y Conferencias, se trata básicamente de reuniones que están comprometidas en el marco de proyectos aprobados por la Comisión Europea, proyectos que ustedes conocen, el Asia Invest, el Proyecto TACIS que tenemos con Rusia, el Proyecto URBAN que tenemos con varios países latinoamericanos, que tienen un plan de trabajo plurianual, y aquí se reflejan en una primera parte, en esta partida, estos gastos. Aquí hay que señalar, como solemos decir todos los años, que todos estos gastos están cofinanciados por la Unión Europea; es decir, que se trata de gastos que repercuten en ingresos para el Ayuntamiento de Madrid a su vez.

También en esta partida 226.06 tenemos las conferencias que, en algunos casos, organizamos a través del observatorio económico de la ciudad, como puede ser el Foro Madrid Economía que organizamos todos los años e, igualmente, las actividades que se desarrollan en el marco del

Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Madrid, entidad que formamos con CEIM, con Comisiones Obreras y con UGT, como, por ponerles un ejemplo, todo lo relativo al desarrollo del observatorio por la industria que acordamos crear en el marco del Consejo Local.

Con relación a otra pregunta que señalaba el señor Misiego, la partida 227.06, el por qué de ese incremento tan importante, ahí hay que decir que en esa partida también están contempladas algunas actuaciones derivadas de ese plan de trabajo en el marco de los proyectos europeos que igualmente generan ingresos para el Ayuntamiento de Madrid. Pero el incremento se debe, sobre todo, a dos grandes conceptos.

*(Cuando son las diecinueve horas y veintisiete minutos, se ausenta del Salón de Sesiones la Presidenta, doña M.ª Paz González García, asumiendo la presidencia en funciones, la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña M.ª Begoña Larraínzar Zaballa).*

En primer lugar, la previsión de coste de la celebración de la conferencia internacional con la OCDE, conferencia que es apoyada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, por el Ministerio de Administraciones Públicas, por supuesto, por la propia OCDE, y en la que está también colaborando el Club de Madrid, que se desarrollará en marzo del 2007. Y en segundo lugar, el segundo gran concepto de gasto que incrementa la dotación de esta partida es lo relativo a la organización del Foro España-China, foro para el que el Ministerio de Asuntos Exteriores solicitó al Ayuntamiento de Madrid su colaboración para organizarlo y que, encantados, enseguida aceptamos esa oferta, que es el segundo evento de colaboración tras el desarrollo del Foro España-Japón, que se desarrolló en nuestra Área de Gobierno en los primeros días de octubre.

En cuanto a la quinta de las preguntas del señor Misiego, la partida 489.01, relativa a las transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, efectivamente, ahí se produce un incremento muy importante, nada menos que del 217%, incremento que conviene explicar porque no es tanto un incremento neto para el conjunto del Ayuntamiento, sino solo para esta área de gobierno. ¿En qué sentido? Pues básicamente en el sentido de que las transferencias que se hacen a las instituciones que participan en el Consejo Local —Comisiones Obreras, UGT y CEIM—, hasta este año, dos de ellas se recogían en nuestro presupuesto, y la tercera, la del CEIM, se recogía en el presupuesto del Área de Empleo. Este año, por visos de armonizar y homogeneizar, se han contemplado las tres transferencias en nuestro programa presupuestario. De ahí, una explicación: esas dotaciones dejan de estar en Empleo y pasan a estar en nuestro programa. Y la segunda gran explicación es el reflejo del compromiso del Ayuntamiento, también acordado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Casa Asia, de incorporarse al Consorcio Casa Asia. La previsión de incorporar, la transferencia que el Ayuntamiento de Madrid

tiene que realizar a Casa Asia una vez que pase a formar parte de este consorcio, este importe, que es un importe elevado, está detallado en el anexo de transferencias y está incorporado a esta partida 489.01 del programa 612.01.

Por seguir con todas las otras partidas además de las ya reflejadas que preguntaba el señor Sánchez, la partida 227.99, otros trabajos con otras empresas, en ella se produce un decremento del 34% con relación al año anterior; es decir, estamos minorando gasto corriente y, básicamente, los importes que todavía restan ahí, se dedican a la elaboración del barómetro de economía urbana y a otros trabajos que se desarrollan desde el observatorio económico.

En cuanto a la partida 228.00, trabajos y servicios con otras administraciones públicas, que sufre un decremento también del 75%, es decir, otro ejemplo de reducción de gasto corriente, lo que refleja es el convenio, es decir, el pago del importe 2007 del convenio plurianual que se firmó con el CSIC —el Consejo Superior de Investigaciones Científicas— apoyado por Comisiones Obreras, por UGT y por CEIM en el marco del Consejo Local para el Desarrollo del Observatorio Industrial.

En cuanto a la partida 228.01, trabajos y servicios con universidades, no es más que el pago del convenio plurianual que se firmó con la Universidad Autónoma de Madrid para la elaboración del proyecto Madrid Plaza Financiera.

Y por último, igualmente, la última de las partidas, la partida 228.02, trabajos y servicios con instituciones sin fines de lucro, no refleja más que el último de los tramos plurianuales, el tramo 2007, del convenio que se firmó con la OCDE para la elaboración del Territorial Review de Madrid, que termina este año 2007 y, por lo tanto, esa previsión de 35.000 euros no es más que el pago de lo que queda pendiente de ese convenio plurianual. Gracias.

El Director General de Comercio y Consumo, **don Daniel Eduardo López Gálvez**: Buenas tardes, soy Daniel López, director general de Comercio y Consumo. Bien, como entiendo que la secretaria general técnica ya ha explicado el incremento del capítulo 1 en el programa de consumo, paso a explicar los incrementos o disminuciones de las partidas que me han preguntado.

En primer lugar, en el programa de consumo se observa un importante incremento en el programa de 228.000 euros, que hemos destinado fundamentalmente a las actividades de formación e información a los consumidores y de apoyo a las asociaciones de consumidores. El incremento en materia de formación e información se ve reflejado en los incrementos que hay en las partidas de publicidad y propaganda, que están destinadas a informar a los consumidores sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid en materia de defensa de sus derechos, e igual en las reuniones y conferencias, ya que hemos destinado una importante dotación a la realización de actos,

montar *stand* informativos, tanto con motivo del Día Mundial del Consumidor como en otras épocas del año. Ahí hemos pasado de 34.000 euros a casi 190.000 euros, solo con objeto de proporcionar al consumidor la información suficiente sobre cómo reclamar y en qué situaciones debe reclamar.

*(Cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones, doña M.ª Paz González García, asumiendo de nuevo la presidencia).*

La partida 227.02, de valoraciones y peritajes, mantiene el presupuesto del año pasado; es el gasto que destinamos a la realización de peritajes e investigaciones por parte de profesionales, de los materiales que están comprometidos en vistas de la Junta Arbitral de Consumo, con objeto de poder emitir un laudo con mayor conocimiento.

La partida de estudios y trabajos técnicos mantiene un presupuesto similar al del año 2006; esta partida la destinamos fundamentalmente a sufragar los gastos de los cursos del programa de formación a los consumidores, el programa que hacemos de información en los colegios; el servicio de atención personalizada, que nos ha permitido reducir el tiempo de espera para la presentación de solicitud de información en la OMIC; la actualización de la página web; en líneas generales también la realización del barómetro de consumo, de alguna manera pulsa la impresión de los ciudadanos sobre temas trascendentales e importantes en materia de consumo; las guías del consumidor en vacaciones y en Navidad; la elaboración de trípticos informativos sobre sectores que consideramos que debe informarse al ciudadano; la edición de códigos de buenas prácticas y la dirección de símbolos de adhesión para las empresas que se adhieren a los códigos de buenas prácticas.

La partida 227.99, dotada con 70.000 euros, otros trabajos realizados por empresas y profesionales, está destinada al pago por asistencia a los vocales, tanto de asociaciones de consumidores como de comerciantes, de la Junta Arbitral de Consumo. Hemos aumentado de 62.000 euros el año pasado a 70.000 euros el año que viene en previsión de un aumento de las vistas que se celebren.

La partida de convenios con instituciones sin fines de lucro es para los convenios con las asociaciones de consumidores, para los programas que realizamos conjuntamente. Como saben, este año hemos mantenido el programa que iniciamos en el año 2004 de asesoramiento jurídico gratuito y, además, hemos añadido un nuevo programa que es el de información a mayores. El incremento que se va a producir el año que viene de unos 30.000 euros se debe a que vamos a realizar convenios con más asociaciones de consumidores.

La partida de servicios nuevos mantiene los 50.000 euros que se crearon el año pasado, que es la destinada al Consejo Municipal de Consumo. Mantenemos durante dos años la partida de servicios nuevos; es una partida que luego, dependiendo de las actuaciones que se realicen, se

presupuestarán en sus partidas correspondientes, esas actuaciones son las que propone el Consejo Municipal de Consumo.

Y por último, la partida 489.01, otras trasferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro, es la destinada a sufragar las subvenciones a asociaciones de consumidores. Estas subvenciones han supuesto una respuesta muy importante por parte de las asociaciones de consumidores durante el año 2005, que la dotamos con 165.000 euros, y el año 2006, que la dotamos con 200.000 euros. De manera que hemos concedido subvenciones por el 100 por 100 del presupuesto que se había destinado para ello, lo cual nos anima a aumentar en un 15%, a 230.000, para el año 2007.

Respecto al presupuesto de Comercio, la partida 226.02 experimenta un aumento del 28,43%, de 86.000 a 110.000 euros, que está relacionado también con el aumento en la partida de reuniones y conferencias de 18.000 a 60.000 euros, parte del aumento de la partida de estudios y trabajos técnicos y la disminución en la partida 470.00; ello se debe a que tras dos años de vigencia de la nueva orden de subvenciones para los mercados, que tenía tanto la línea de apoyo a la construcción de infraestructuras, es decir, a la amortización de las instalaciones de los mercados, como la línea de apoyo a la promoción, hemos visto que si bien sí que concedemos la mayoría de la dotación en la línea de infraestructuras, en la de promoción no es así. Nos hemos puesto en contacto con los mercados y nos dicen que en esta primera fase del plan de mercados ellos prefieren destinar todo su dinero —estamos hablando de que llevamos 40 millones de inversión en tres años, y que el año que viene volvemos a sacar subvenciones para sufragar una inversión de 18 millones de euros—, prefieren destinar todo su dinero, ese 40% que tienen que poner —que no es apoyo de la Administración pública— a mejorar sus infraestructuras, y destinan mucho menos en materia de promoción. Dado que nosotros entendemos que la promoción es otro de los pilares importantes del Plan de modernización de mercados, hemos aumentado las partidas, tanto de publicidad y propaganda como de reuniones y conferencias como de estudios y trabajos técnicos, para apoyar directamente esa promoción desde el Ayuntamiento de Madrid.

La partida de gastos jurídicos y contenciosos sufre una disminución muy importante, de 989.000 euros a 360.000 euros, que nos permite además incrementar las demás partidas. Esta partida ha tenido en los últimos años una dotación muy importante, en 2005 tuvo una dotación de 1.829.000 euros y en 2006 de 989.000 euros y estaba destinada a pagar las sentencias desfavorables para el Ayuntamiento de Madrid en relación con el Reglamento de Mercados de 1985. Esto supone que una vez pagadas todas, todo este dinero que no se destinaba al fomento del comercio, porque era un dinero que iba directamente a los concesionarios, que no a las concesiones, lo podemos utilizar ahora, ya que no tenemos sentencias desfavorables, para promocio-

nar el comercio. Aunque supone un descenso, es un aumento importante de los fondos para el apoyo al comercio de la ciudad.

La partida Estudios y Trabajos Técnicos, aparte del incremento que ya he explicado, también sufre un importante incremento debido a que, como saben, vamos a construir dos mercados nuevos, tanto en Las Tablas como en Sanchinarro, a muy corto plazo, el compromiso es construir tres, pero el otro es en Valdecarros que tardará más tiempo, y el año que viene necesitamos, una vez que se nos haya adscrito patrimonialmente las parcelas, preparar los proyectos de construcción para poder sacar a concurso esos mercados.

En la partida de convenios con instituciones sin fines de lucro, mantenemos el convenio que hacemos con la asociación de creadores de la moda de España y también el convenio que tenemos con la COCAM, la Confederación de Comercio Agrupado y Mercados, con la que estamos trabajando conjuntamente en el plan de modernización.

La partida 470.00 sufre una ligera disminución, por lo que ya he comentado sobre que disminuimos las subvenciones a las actuaciones de promoción de los mercados, pero a cambio, aumentamos las actuaciones directas. Eso mismo se vería en la 489.01, solo que aquí el incremento que se produce se debe a que dado el éxito, también, de la línea de ayudas al fomento del asociacionismo, las ayudas a las asociaciones de comerciantes para actuaciones de dinamización, de formación, gastos de constitución y funcionamiento los dos primeros años, etcétera, dado que, igualmente, la dotación de los años anteriores se ha dispuesto en su totalidad, incrementamos de forma sustancial estas ayudas de 305.000 iniciales en el 2006, a 765.000 iniciales en el 2007.

Por último, las partidas del capítulo 7, transferencias de capital a empresas privadas y a instituciones sin fines de lucro, mantienen el presupuesto del año pasado y son, respectivamente, la de empresas privadas para apoyar, en subvención del 30%, las inversiones que hagan tanto aquellos concesionarios que sean entidades privadas —no asociaciones de comerciantes— como los propietarios de los locales de los mercados. Y la 789.01, para instituciones sin fines de lucro, son para apoyar las actuaciones de mejora de los mercados, en aquellos mercados en los que el concesionario es una asociación de comerciantes. Muchas gracias.

El Director General de Innovación y Tecnología, **don Alejandro Arranz Calvo**: Buenas tardes. Soy Alejandro Arranz, el director de Innovación y Tecnología. Tanto el señor Misiego como el señor Sánchez han recalado cuatro partidas: la de Estudios y Trabajos Técnicos, la de otros trabajos realizados por otras empresas, transferencias a instituciones sin fines de lucro, y convenios con instituciones sin fines de lucro.

Paso a detallarlos. La 227.06, la de Estudios y Trabajos Técnicos, son más trabajos técnicos que

estudios, aunque los estudios son una función esencial de la dirección general; todos ellos están contemplados en el Libro Blanco para la Implantación de la Sociedad de la Información, o sea, que están ahí absolutamente descritos. El primero de ellos es la realización de la memoria anual de estadísticas de implantación en ciudadanos y en empresas. También hay análisis funcionales —son trabajos más técnicos— de proyectos piloto en materia de tecnologías de la información de alto impacto urbano, en función de la colaboración con otras áreas de gobierno, como mejora del tráfico, teletrabajo, etcétera., y son trabajos todos de esta índole.

Los otros trabajos realizados por otras empresas, la 227.99, básicamente concentra todo el gasto de gestión de la red de 21 centros, 22 ahora, Madrid Tecnología de las Aulas, tanto para ciudadanos como para pymes. Concentra, efectivamente, un volumen muy importante del programa presupuestario, y esto tiene razón de ser por la demanda de los ciudadanos. En la intervención del presupuesto del 2005, yo dije que se había implantado ya, que había que esperar a la respuesta de los ciudadanos, que se frenaba un poco el gasto en espera de esa respuesta, y el incremento que ha habido responde a esa buena acogida. Básicamente, hay cinco lotes que se adjudicaron por concurso, recientemente, dedicado: a ciudadanos por 1.100.000; a empresas 500.000; la plataforma de gestión y la conectividad de las ADSL por 200.000; la dinamización de la red por 500.000; y la evaluación de la red y el seguimiento de los resultados por 150.000.

La partida 228.02, convenios con instituciones sin fines de lucro, básicamente recoge un convenio del centro número 22, que está recientemente inaugurado en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Madrid, para atender las demandas de TIC de 15.000 arquitectos en Madrid, en el centro imparten 800 cursos, etcétera. La bajada respecto al año anterior responde a que, actuaciones que en el 2006 se financiaron con cargo a estos convenios con otras fundaciones y otras instituciones, en este ejercicio se recogen justamente en la partida que he descrito, la de trabajos realizados por otras empresas.

Y finalmente, la 489.01, transferencias a instituciones sin fines de lucro, prácticamente repite la dotación y la asignación del año 2006 y son, básicamente: la asignación a la Fundación Madrid Tecnología, que se creará a finales de este año; la Fundación de apoyo al Museo de Ciencia y Tecnología, que afortunadamente ustedes, en el Pleno de anteayer, aprobaron la adhesión; la colaboración con FUNDETEC, la Fundación adscrita al Ministerio de Industria; y la Fundación del Parque Científico de Madrid; la Fundación de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, para la colaboración con Madrid Emprende en ese proyecto que tenemos del Parque Científico. Muchas gracias.

La Directora General de Turismo, **doña Teresa Caramé Lagarde**: Buenas tardes. Soy la

directora general de Turismo, Teresa Caramé, voy a dar contestación a las preguntas que han hecho sobre el programa 751, excluido capítulo 1.

Los objetivos del presupuesto de la Dirección General de Turismo son la realización de una correcta y completa promoción de nuestra ciudad como destino turístico, mediante el diseño de acciones estratégicas, fundamentalmente publicitarias, y la colaboración con el sector turístico madrileño, el profesional, con objeto de mejorar las capacidades y la calidad del mismo.

La práctica totalidad de los créditos disponibles se han volcado en el capítulo 2, y dentro del capítulo 2 en la partida 226.02, que es la de publicidad y propaganda. Está dotada con 8.150.000 euros, que supone un 86% del presupuesto. Esta es la columna vertebral de las acciones de diseño de política estratégica de la Dirección General de Turismo.

En el año 2007 se va a continuar con la realización de campañas publicitarias, que tan buenos resultados están teniendo sobre el turismo de Madrid, ya que, según los últimos datos del Estado, el turismo está creciendo en lo que va de año aproximadamente un 10%. Estas campañas se dirigirán tanto a mercados nacionales como a internacionales. Específicamente en mercado internacional se han incluido previsiones para la realización de campañas, cuyo objetivo sea la consolidación del destino a nivel internacional y de la marca Madrid, en mercados consolidados, fundamentalmente el europeo, el refuerzo de las actividades en el mercado norteamericano, que tiene una gran potencialidad para nuestra ciudad, y la continuación de las acciones de difusión de nuestra imagen y de nuestro destino en Asia y este de Europa, que son mercados emergentes de gran desarrollo económico y turístico. A la hora de la elección de mercados, se han tenido en cuenta las posibilidades que ofrecen la apertura de nuevas líneas aéreas que enlacen nuestra ciudad de manera directa con nuevos países y ciudades emisores de flujo turístico. Indudablemente, una conexión aérea directa es fundamental, si queremos incrementar el flujo de visitantes de nuevos destinos.

Los soportes empleados serán los medios escritos, televisión, radio, soportes exteriores. Por soportes exteriores se entiende lo que son vallas y *mupis*, y se continuará también con la realización de campaña en medios tecnológicos, como especialmente Internet, dirigida tanto al mercado europeo como al norteamericano. Igualmente continuamos con la colaboración institucional con la Comunidad de Madrid y con el Estado, a través de Turespaña, para la realización de campañas publicitarias en mercados internacionales. Hasta ahora hemos mantenido una leal colaboración con ambas administraciones.

El resto del presupuesto se encuentra distribuido en otras partidas de importe muy inferior, destinadas a la realización de acciones igualmente promocionales, porque estamos en capítulo 2, y

complementarias de las grandes campañas publicitarias.

En la partida 226.06, para imputar gastos a la misma, se han planificado la realización de encuentros, reuniones, que permitan la difusión, conocimiento y promoción de Madrid entre los profesionales del sector, que son, en definitiva, los más importantes para la captación de flujo turístico, ya que son los responsables de la comercialización del destino Madrid.

En la partida 227.06, se ha previsto la continuación de las actividades realizadas durante el presente año para un mejor conocimiento del sector turístico, que nos ayude a una correcta planificación de la estrategia turística. Se prevé la realización, en el año 2007, de estudios de mercado en países emergentes y trabajos de mejora y calidad del sector turístico madrileño. No hay que olvidar que el turismo obliga muchas veces a la toma de decisiones rápidas en función del comportamiento de los mercados, y para ello tenemos que disponer de instrumentos que nos den soporte a la toma de decisiones.

La última partida que me preguntaba, la 227.99. Durante el 2006 hemos abierto nuevas vías de colaboración por primera vez con agentes profesionales del mercado USA, norteamericano, y países del este. Contactos que tendrán un desarrollo en 2007 con acciones de *marketing* directo, como reuniones, presentaciones y apertura de canales de comunicación sobre la oferta turística de Madrid desde los agentes de intermediación mayorista a los minoristas, que son los que realmente venden el producto a los consumidores. También vamos a continuar estableciendo contactos profesionales con otras áreas de mercado. Decir que esta partida sufre un considerable descenso, un descenso del 33%, y resulta que las acciones que teníamos previstas en este año de *marketing partner* y que hemos realizado, por ejemplo, tanto con Puma como con Frigo, pues no hemos gestionado muy mal cuando no nos ha costado absolutamente nada al Ayuntamiento. Entonces, por coherencia, para el año próximo hemos pedido una bajada del 33% en este presupuesto. Pero seguiremos trabajando en estas actividades. Nada más y muchas gracias.

El Gerente del O.A. Patronato de Turismo de Madrid, **doña Inés Galindo Matías**: Buenas tardes, mi nombre es Inés Galindo, soy la gerente del Patronato de Turismo, disculpen la posición que no les puedo ver muy bien. Paso a responder a las preguntas de ambos portavoces sobre siete partidas, en concreto, la 202.00, Arrendamiento de Edificios y Otras Construcciones; esta partida se dedica a alquileres, fundamentalmente. Para el año que viene está previsto alquilar unos almacenes para el material promocional que habitualmente manejamos cada vez en mayor cantidad, y fundamentalmente el incremento que ven en esta partida obedece al alquiler de espacios para la realización de eventos como, por ejemplo, la Cumbre Internacional de la Gastronomía. Este gasto ya se ha producido en el año en curso y fue

presupuestado inicialmente como una partida de promoción, meramente de promoción. Pero ha habido que hacer una modificación presupuestaria adaptándonos a los criterios que nos señaló la Intervención, y en esta misma medida este año hemos presupuestado esta cantidad en la partida ya correspondiente adecuada, a la 202.00.

La partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, el concepto es la realización de contratos con empresas que realicen trabajos especializados y, en concreto, hemos presupuestado para traducciones 21.000 euros; diseño y maquetación 108.000 euros; auditoría, como cada año, 8.000 euros, aquí también incluimos el contrato del servicio de guías, por casi 200.000 euros, y las visitas teatralizadas que realizan también otro servicio diferenciado, y trabajos técnicos de congresos como la adecuación de los estudios estadísticos. En total la partida está dotada con 486.650 euros.

La partida 226.02, Publicidad y Propaganda, prácticamente permanece en las mismas cantidades que años pasados y su concepto es la realización de inserciones publicitarias y la creatividad. Estos dos contratos están centralizados a través de la Concejalía de Hacienda, y suman aproximadamente 1.450.000 euros, y en esta misma partida incluimos también, al igual que este año, la realización de material promocional, por un valor de 345.000 euros y la creatividad de las publicidades, especialmente las destinadas al mercado de congresos, por un valor de 120.000 euros.

La partida 226.06, Reuniones y Conferencias, con una dotación de 1.098.000 euros, también similar a la del año pasado, cubre las ferias en cuanto a alquiler de espacios físicos, por 440.000 euros. El convenio que también hemos realizado este año con Turespaña para la participación en ferias en el extranjero, a través de esta organización; hemos presupuestado 197.000 euros. El contrato con agencias para la realización de viajes y promociones en el exterior, talleres y demás salones profesionales, por 300.000 euros; y los viajes de familiarización para *tour operadores*, los viajes de prensa, visitas de inspección también para la realización de congresos en Madrid, por 161.000 euros.

En capítulo 6, la partida 601.01 está dotada con 550.000 euros, esta es una partida nueva y aquí incluimos las inversiones para la apertura del Centro Colón, a las que se ha referido el consejero; en concreto, en mobiliario y decoración, hemos presupuestado 400.000 euros y en audiovisuales y material informático, pretende ser un centro también centrado en nuevas tecnologías, 150.000 euros.

La partida 625.00, Mobiliario y Equipos de Oficina, tiene una dotación de 420.000 euros y está basada en inversiones para la Casa de la Panadería, parte que nos queda, parte se ha hecho este año, parte al año que viene, por valor de 160.000 euros; a la adecuación del mobiliario para almacenes, a los que nos referíamos antes, por 20.000 euros; y a la ampliación del centro de

información turística en la plaza Mayor, que se amplía en aproximadamente 200 metros; hay prevista una zona expositiva y la realización de una maqueta interactiva que nos permita enseñar de una manera didáctica la ciudad y poder comercializar mejor las visitas guiadas y los paseos del Descubre Madrid, y aquí hemos presupuestado 120.000 euros, parte en la realización de la maqueta, parte en el *hardware* y en el *software*; y otros 120.000 euros para toda la parte expositiva. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón**: Se ha olvidado la 622.99.

La de Gerente del O.A Patronato de Turismo, **doña Inés Galindo Matías**: Perdón, sí, es cierto. Es además la que sufría el incremento —la anoté la primera—, y es Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas. Está dotada con 4.350.000 euros y el incremento fundamentalmente obedece también a la puesta en marcha del nuevo Centro Colón, porque están presupuestados aquí 1 millón y medio de euros para el personal. El Servicio de Información Turística, tanto en los puntos de información que hemos inaugurado en el año anterior y en la Casa de la Panadería, es un contrato que se externaliza, y la idea es hacer lo mismo con el Centro Colón y se han presupuestado 1 millón y medio de euros para este concepto.

Para apoyo de las actividades al Madrid Convention Bureau, 100.000 euros. Banderolas, las banderolas que se ponen en la ciudad como apoyo también a los congresos, a la realización de congresos, 100.000 euros. Los gastos de imprenta, son similares a los de este año, 600.000 euros; y el diseño y montaje de ferias nacionales e internacionales, que me refería anteriormente en la otra partida, el alquiler del espacio va por una partida y lo que es la decoración y adecuación de esos *stand* van por esta partida y en concreto se han presupuestado 540.000 euros. El millón y medio de euros restantes para los informadores, como le decía, ya los habituales de la Casa de la Panadería y de los puntos de información.

El Gerente de la Empresa Madrid Emprende, **don José Ignacio Ortega Cachón**: Señora presidenta. Soy Iñaki Ortega, gerente de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende. Para responder a las aclaraciones de partidas que han formulado los portavoces de los grupos municipales de Izquierda Unida y del Partido Socialista, que han coincidido prácticamente en las partidas que han señalado, entre otras cosas porque algunas de ellas son partidas de nueva creación.

*(En estos momentos, cuando son las veinte horas y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el señor Bravo Rivera).*

La primera partida de la que se ha pedido aclaración, la 226.02, Publicidad y Propaganda, por valor de 60.000 euros, se incluye la edición y la reedición de materiales informativos para emprendedores, además de material divulgativo de los servicios que tiene abiertos Madrid Emprende,

como la ventanilla de la economía social y del autónomo; el PAIT, fruto de un convenio con el Ministerio de Industria; la guía de recursos para emprendedores; y la elaboración y reedición también de documentos de *city marketing*, que no solo los utiliza la Agencia de Desarrollo Madrid Emprende, sino que son también usados por otros departamentos del Ayuntamiento cuando se acude a ferias fuera de nuestro país, porque son documentos específicos, en varios idiomas, hablando de las ventajas económicas de invertir en la ciudad de Madrid.

La partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, y la partida 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, respondo en conjunto por dedicarse ambas partidas a objetos muy similares. Estamos hablando de todos los estudios necesarios para acometer el Plan de mejora de la competitividad de los polígonos industriales de la ciudad de Madrid. Estamos hablando del estudio que se va a realizar del polígono de la carretera de Burgos, de los polígonos industriales de San Blas, los polígonos industriales también del distrito de Barajas, además de la implementación del Plan estratégico del parque tecnológico de Villaverde, como ha citado el consejero, y los trabajos relativos a la Ciudad de la Moda. Además de contenidos que se van a volcar en la página web de Madrid Emprende, estamos hablando de fichas de sectores estratégicos de la economía de nuestra ciudad.

Respecto a la partida 228.01, Trabajos y Servicios con Universidades, y 228.02, Trabajos y Servicios con Instituciones Sin Fines de Lucro, también les respondo a las dos, porque se trata de los acuerdos a que han de llegarse para que los centros de desarrollo empresarial, los viveros, las incubadoras que se van a poner en marcha durante el ejercicio 2007, puedan ser cogestionados en este caso por una universidad, una de ellas, y por asociaciones que trabajan para los emprendedores.

La partida 228.99, Trabajos y Servicios con Otras Entidades, dotada con 300.000 euros, esa partida es fruto de una enmienda que en ejercicios anteriores hizo el Grupo Municipal de Izquierda Unida, que se trata de la transferencia de 300.000 euros, que llevamos haciendo ya varios ejercicios al Consorcio General de Transportes, y que durante este año se van a materializar en el Plan bianual de mejora del transporte, el Plan bianual de mejora de la movilidad de los trabajadores en los polígonos industriales de Madrid, que este año tiene una aportación considerable de 800.000 euros y que el año que viene, es decir, la pregunta que hacía el concejal, es de 300.000 euros.

Y por último, para terminar el capítulo 2, había dos preguntas respecto a la 229.00, Servicios Nuevos y la 212.00, reparación, mantenimiento y conservación de edificios, También respondo a las dos, porque se trata de los trabajos necesarios para la puesta en marcha, el mantenimiento y el funcionamiento de los nuevos centros de desarrollo empresarial, de los viveros que se van a poner en marcha. Están en dos conceptos diferentes, porque

una de ellas, en concreto la 212.00, que preguntaba el señor Misiego, dotada con 200.000 euros, se trata del mantenimiento integral de los viveros, en el que se incluye la limpieza, y en cambio la otra, la 229.00, Servicios Nuevos, se trata de la seguridad y de la vigilancia de esos centros, de esas incubadoras de empresa.

Y por último, en el capítulo 4, se preguntaba por la partida 489.01, otras transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, una partida que se congela respecto al presupuesto del año pasado y se trata de los convenios que tenemos en vigor con, por un lado, las asociaciones de la colonia social de la ciudad de Madrid, las asociaciones de autónomos ATA y UPTA, las asociaciones de sociedades anónimas laborales ASALMA, las asociaciones de cooperativas, la unión de cooperativas madrileñas de trabajo asociado. Además, se incluye nuestra cuota para el mantenimiento de la ventanilla única empresarial que, como ustedes conocen, es el servicio que permite tramitar en un único lugar todo el papeleo necesario para crear una empresa, que es un convenio firmado por la Cámara de Comercio, por el Ayuntamiento de Madrid, por la Comunidad Autónoma y por Administración general del Estado. Y en último lugar, el convenio que tenemos con AECA, la asociación española de compañías aéreas, para que colaboren en la promoción de la marca Madrid.

Por último, había una pregunta de una partida de...

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón**: Sí, le repito, la 612.03 y 622.99, las dos del capítulo 6.

El Gerente de la Empresa Madrid Emprende, **don José Ignacio Ortega Cachón**: No me lo ha llegado a preguntar, pero se lo digo encantado.

**La Presidenta**: Estamos quizá adelantando el turno de repreguntas, señor Misiego.

*(Observaciones del señor Misiego Gascón)*

El Gerente de la Empresa Madrid Emprende, **don José Ignacio Ortega Cachón**: Si me las repite, señor Misiego.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón**: La 622.99 y la 612.03. Si no pudiera hacerlo en este momento, pues me lo pasa por escrito.

El Gerente de la Empresa Madrid Emprende, **don José Ignacio Ortega Cachón**: Señora presidenta, si lo podemos dejar para el siguiente turno...

**La Presidenta**: No hay ningún inconveniente. Como hay un turno de repregunta, le damos un poquito de tiempo para que...

El Gerente Empresa Madrid Emprende, **José Ignacio Ortega Cachón**: Estupendo. Y luego, había una partida que había preguntado el señor Sánchez, la 229.01, que no existe en el presupuesto, pero entiendo que se refería a la 229.00 que son los servicios nuevos, que es el



mantenimiento de los centros de desarrollo empresarial. Muchas gracias.

**La Presidenta:** El Coordinador de Participación, señor del Álamo.

El Coordinador General de Participación Ciudadana y Oficina de Centro, **don Juan María del Álamo Jiménez:** Señora Presidenta, señores concejales, consejero delegado, muy buenas tardes a todos.

Mi nombre es Juan del Álamo Jiménez, soy el coordinador de Participación Ciudadana y Oficina del Centro, y como muy bien ha dicho el consejero, intervengo para responder a sus preguntas sobre el programa 463.02 de Participación Ciudadana, por ausencia del director general que se encuentra fuera de Madrid.

Pues bien, de forma rápida y somera, la partida 202.00, tiene exactamente el mismo fin que en el año 2006, es decir, el pago de la sede de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid; la 226.02, que se incrementa en un 21,5%, es fundamentalmente temas de difusión, de difusión de las cinco ferias de asociaciones, difusión de los cuatro cursos dirigidos a asociaciones, y difusión del desarrollo de planes especiales de inversión. Estas difusiones han sido solicitadas por el mundo asociativo y las federaciones para tener conocimiento de estos eventos que de alguna forma celebraremos a lo largo del año que viene.

En cuanto a la 226.06, que disminuye un 45,88%, la causa es que para el año que viene no prevemos ningún evento internacional, porque entendemos que estos seminarios internacionales deben tener una periodicidad más amplia que la simplemente anual, que aportaría menos. Pero de cualquier forma seguimos manteniendo los cuatro cursos de asociaciones, el segundo seminario asociativo, el seminario municipal sobre participación ciudadana o la asistencia al consejo director de la ciudad.

En cuanto a la 227.06 y la 227.99, son dos partidas que se complementan, y en cuanto a Estudios y Trabajos Técnicos, pues está fundamentalmente dirigida a la organización de las cuatro ferias distritales de asociaciones; 74.000 euros, para organizar una feria sectorial, hace poco hemos hecho la de ayuda mutua, con gran éxito, por cierto; la publicación del documento del primer seminario de asociaciones; la contratación del servicio de asesoramiento fiscal, legal y económico para las asociaciones; la contratación de encuestadores; la mecanización base de datos del asociacionismo; la encuesta sobre cuál es la valoración que tienen los ciudadanos de la página web; y el mantenimiento de esta propia página web. Pero se nota un incremento muy notable en la 227.99, porque entendemos que la edición del boletín bimestral de asociacionismo y participación, tiene mejor encaje en esta partida que en la anterior. Por tanto, la anterior bajaba un 8% y esta sube un 1.147% pero en términos absolutos, lógicamente, estamos hablando de la misma cantidad, de unos 25.000 euros aproximadamente.

La 228.01, se refiere a convenios, tanto con la Universidad Rey Juan Carlos, como con la Universidad Autónoma de Madrid, donde de forma permanente, tenemos la ocasión de aprovechar la oportunidad de tener un mundo de la investigación tan próximo y tan a mano y, lógicamente, colaboramos a través de convenios con ellos, pues para elaborar las consultas ciudadanas, la dirección técnica del segundo seminario, los cursos para las personas que componen los consejos territoriales, sectoriales y demás, estudios técnicos sobre el asociacionismo y participación ciudadana. En definitiva, todas esas actuaciones que las distintas universidades colaboran con nosotros.

Y por último, la última de las preguntas se refiere a la 489.01, esta sufre un incremento de un 3,61% y va destinado, como los otros años también, a los convenios con las federaciones mayoritarias, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, la FAPA Giner de los Ríos, y la Federación de Casas Regionales, así como incrementamos este año hasta 405.000 euros el concurso público para ayudar al mundo asociativo.

En definitiva, son unos presupuestos que, como saben, no solamente son de participación ciudadana, sino que han sido elaborados de forma muy participada con todo el mundo asociativo. Muchas gracias.

El Director General de la Oficina del Centro, **don Francisco Javier Serrano de Toledo:** Buenas tardes, soy Javier Serrano, director general de la Oficina del Centro, y paso a contestar a las cuestiones planteadas por los grupos municipales. El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida ha planteado un asunto relativo al capítulo 1, que entiendo respondida por la Secretaría General Técnica.

Respecto a las preguntas del señor Sánchez, ha preguntado por la partida de publicidad y propaganda, relativa a mi programa presupuestario, que responde, básicamente, a actuaciones de promoción en el asunto de actuaciones en materia de ocio nocturno, que estamos trabajando con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, de actuaciones de Agenda 21, con la colaboración del Área de Medio Ambiente y, además, en información sobre los planes de emergencias del Área de Seguridad en la sede del Plan de acción de Lavapiés, ejecutado.

Respecto a la partida de reuniones y conferencias, pretendemos elaborar el III Seminario de Paisaje Urbano, que es materia básica de nuestro programa presupuestario, ya realizado el año pasado 2005 y también este año 2006 y, también, mantener las actuaciones de información común con las otras ciudades de centros históricos relevantes en España, que hemos iniciado asimismo este año.

Respecto a la partida de estudios y trabajos técnicos, centramos nuestra atención en los estudios de diagnóstico complementario del Plan director del paisaje urbano, editados por la empresa concesionaria de los trabajos, también en

colaboración con el Área de Medio Ambiente, y las Áreas de Urbanismo, de Las Artes y de Movilidad.

Por otra parte, en colaboración con el Área de Urbanismo, vamos a mantener propuestas de intervención en infravivienda, materia fundamental también de nuestro trabajo, y en la identificación de las áreas de oportunidad del centro en cuanto a renovación urbana.

Por último, tenemos también prevista la elaboración del Plan de miradores al finalizar el año 2007 y trabajos de apoyo al comercio de proximidad en el centro de Madrid. Gracias.

**La Presidenta:** Creo que el señor Ortega ya estaba preparado para responder a las preguntas del señor Misiego. Tiene la palabra.

El Gerente Empresa Madrid Emprende, **José Ignacio Ortega Cachón:** Muchas gracias, señora presidenta porque, gracias a este tiempo que me ha dado, me he podido dar cuenta que el señor Misiego me había tendido una trampa...

*(Risas).*

... y una de las partidas no era una partida, sino que era el nombre o el número del programa presupuestario.

Pero como había dos preguntas, a una sí puedo responder, que es la partida 622.99, en el capítulo de inversiones, otros edificios y construcciones. Es la partida más importante del presupuesto de Madrid Emprende, son 5.750.000 euros, y en esa partida se incluye la inversión o los gastos necesarios para poder acometer la construcción de dos centros de desarrollo empresarial de los dos viveros que se van a construir el año que viene, en el 2007, que son el vivero de Carabanchel, dedicado, como todos ustedes conocen, al apoyo a emprendedores de economía social, y el vivero de Puente de Vallecas, dedicado a emprendedores del sector textil moda. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Ortega. Con esto yo creo que damos por finalizado el turno de respuestas a las intervenciones de los grupos de la Oposición y entramos en el último turno, señor Misiego, por si precisa alguna aclaración.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Sí, muy breve, señora presidenta; no hay que alargar mucho esta sesión, ya de por sí larga y tardía. Decirle al señor Villanueva que, estando aquí presente el señor Bravo, qué le va a decir usted —bueno, ya se ha ido—...

*(Risas).*

...que el presupuesto es excelente y que está muy acomodado. En fin, usted ya sabe esas cosas que se dicen, más allá de que, efectivamente, lo que decimos usted y yo nos lo creemos: usted porque se cree lo que dice, y yo porque me creo lo que digo en relación con ese asunto.

Yo me leeré detenidamente el Diario de Sesiones para ayudar a sustanciar el debate

presupuestario en plenario, que es lo que debemos de hacer en este proceso, pero en todo caso hay algunas consideraciones que quería hacerle; algunas a Comercio.

Dice usted que se van a hacer dos nuevos mercados municipales en los nuevos desarrollos urbanos de Madrid, de lo cual nosotros nos alegramos porque venimos diciendo que hay que hacer eso, porque lo primero que han hecho allí son las grandes superficies, que ya están. Entonces, la competencia tiene que estar ahí, el mercado tiene que equilibrarse porque, si no, no es bueno. Estamos de acuerdo en eso.

Pero no ha mencionado usted a Carabanchel, y me menciona usted un desarrollo que no está hecho y que se va a hacer yo no sé cuándo, cinco años, seis, diez años, no sé cuándo se va a desarrollar ese desarrollo que usted menciona. A mí me hubiera gustado que usted mencionara a Carabanchel, que es un desarrollo que está prácticamente hecho, está prácticamente construido o en fase de finalización. Menciona usted Sanchinarro y Montecarmelo, o Las Tablas, bueno y ¿por qué no Carabanchel? Siempre tiran ustedes al norte, yo no sé; por elevación se van al norte siempre, tienen una debilidad. Deberían de centrarse un poco y bajar también al sur, a Carabanchel, que es un PAU, de los pocos PAU que se han hecho abajo, y luego está el de Vallecas, que también hay un PAU enorme allí. En fin, no vayan ustedes a hacer realizaciones de esta naturaleza arriba. Corrijan ustedes; mire, están a punto todavía de corregir, si no intentaremos nosotros corregirlo con las enmiendas, no tenemos muchas posibilidades, pero trataremos de enmendar ese asunto porque realmente lo necesita el PAU de Carabanchel, igual que lo necesita el PAU de Las Tablas y Sanchinarro.

Y había otra cuestión que planteaba en relación con el asunto de la promoción del comercio, en relación con el ajuste ese que están haciendo ustedes en relación con orientar las subvenciones en las infraestructuras en vez de la promoción. Yo no sé si eso se debe a que nos han cortado el grifo en la Comunidad; bueno, si es así, habrá que hacer algo para corregir esa situación, bueno, si es acordado con ellos, ellos sabrán qué necesidades tienen. Pero bueno, eso me parece un paliativo, porque en todo caso, dejar a la promoción comercial con poco presupuesto también es un riesgo enorme. No solamente hace falta mejorar las infraestructuras, sino luego promocionar y potenciar el comercio, de proximidad, de cercanía y las áreas comerciales que hagamos, porque si no, la competencia es tan dura, que realmente si no hacemos las políticas de promoción del comercio de proximidad y de cercanía, pues, hombre, lo estaremos haciendo mal. Yo creo que eso es un paliativo que no soluciona el asunto. Yo creo que deberíamos de hacer otra política en ese sentido. Y veo que ustedes aquí, en el capítulo de comercio, congelan la partida 789.01 con la misma cantidad del año pasado. Y yo digo: ¿y cómo se van a atender los planes de remodelación? Me lo puedo imaginar, pero bueno, mi obligación es preguntarle

a usted. Qué partidas presupuestarias vamos a hacer para caminar en la dirección de las dificultades que tenemos a la vista, primero, porque congelamos y mantenemos la misma partida presupuestaria; segundo, nos aparece el problema de la Comunidad en cuanto a la subvención concreta y, bueno, pues eso ya es un problema en sí mismo, ¿no? No sé qué instrumentos pensarán ustedes tener para solventar este asunto, que no es menor, porque esto nos puede poner múltiples dificultades para las promociones, para las remodelaciones y para acabar con el Plan de modernización de los mercados municipales que tenemos en la ciudad.

Bueno, es una pregunta por encima, son consideraciones que hacemos pero, en definitiva, agradecerles a todos ustedes la información que nos han trasladado, sinceramente les agradecemos la información y, bueno, leeremos con detenimiento sus respuestas para tomar nota y hacer que el debate en Pleno sea lo más ilustrativo posible. Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Misiego. Señor Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Sí, muchas gracias presidenta. Lo primero, como comenzaba mi primera intervención, es dar las gracias a la información que nos han dado los directores generales y, por supuesto, también al tono de don Julio. La verdad es que, cuando en su primera intervención dice que en estos presupuestos existe cierta contención presupuestaria por parte de este Gobierno municipal, yo niego la mayor, yo creo que aquí hay un problema de incontinencia. El problema es que, claro, donde se gasta pues ya sabemos dónde es, y el problema es que nosotros tendríamos, me imagino, señor Misiego, otras prioridades.

En todo caso, como decía en mi primera intervención, señora presidenta, sí que me gustaría hacer un debate o una intervención más de fondo político, más del significado de estos presupuestos, siempre circunscritos a que estos son los últimos presupuestos de la legislatura y, por tanto, el análisis que voy a hacer de los mismos no es un análisis anual sino global, como corresponde, entiendo, a este momento político. Y aprovechando que estamos en la Comisión de Hacienda y está compareciendo el máximo responsable de Economía, yo sí que creo que habría que hacer algunas consideraciones en relación con la política económica y la política presupuestaria que ha llevado a cabo este Gobierno municipal durante los últimos cuatro años, y para ello voy a utilizar unos cuantos datos que me parece que van a circunscribir bien cuál es o cuáles son las justificaciones que quiero dar más adelante.

El primero de ellos es que durante los últimos cuatro años la presión fiscal en esta ciudad ha aumentado un 24%, la deuda pública ha aumentado un 160%, en cuatro años. En cuatro años, según los cálculos que nos hemos hecho en nuestro grupo con los pocos datos que en este

sentido tenemos a nivel municipal, el peso del sector público local en la economía madrileña ha aumentado en un 45%, es decir, hoy se sitúa la presencia del Ayuntamiento de Madrid en la economía local entre un 5 y un 6% del PIB municipal. Eso yo creo que es único en este país, no existe ninguna administración local que tenga este peso en el PIB local, y en cuatro años el gasto público ha aumentado en un 68%. Quédese con esta cifra porque me parece lo suficientemente ilustrativa para responder a la pregunta que me voy a hacer a continuación, y es, a la vista de estos datos, qué pensaría el Partido Popular a nivel estatal de la gestión y la política presupuestaria y económica que ustedes están haciendo en este gobierno municipal.

Para ello voy a utilizar varias de las consideraciones, de los argumentos que el Partido Popular a nivel nacional ha utilizado para criticar los Presupuestos Generales del Estado de 2007. Presupuestos que tienen tres atributos fundamentales. El primero de ellos es un incremento del gasto público ligeramente superior al crecimiento de la economía previsto para el próximo año; en segundo lugar, unos presupuestos que tienen un superávit de las cuentas públicas en relación al 1% y una deuda pública que baja al 35% del Producto Interior Bruto. Pues bien, el señor Cañete entre otras cosas lo que dice es que estos presupuestos son irresponsables ya que el gasto público crece por encima de lo que lo hace la economía por tercer año consecutivo, alcanzando en el trienio el incremento del gasto público casi un 30%. Recordemos que el gasto público —ríase usted, señor Villanueva— de este Gobierno municipal ha aumentado en los últimos cuatro años un 68%.

Sigue el señor Cañete diciendo que el PP advierte de que no se cansará de repetir que el gasto público expansivo del que ha hecho gala el Gobierno, solo conseguirá aumentar la tendencia creciente de la inflación. Pues bien, esas son las dos críticas que hace el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado, irresponsabilidad por esa expansión del gasto público —fíjese, desmesurada— de un 30% en tres años cuando aquí ha aumentado un 68%, e inflacionista como consecuencia de ese gasto expansivo. Claro, qué habría que pensar entonces de los presupuestos municipales, señor Villanueva, que son no inflacionistas, sino plucuaninflacionistas. Quiero decir con esto, que la primera crítica que tendríamos que hacerle a estos presupuestos y al Área de Economía, señor Villanueva, es que son unos presupuestos inflacionistas y eso lo sufren los madrileños en sus bolsillos como consumidores y las empresas en términos de pérdida de competitividad, que curiosamente, señor Villanueva, es su negociado a nivel municipal. Por tanto, yo recuerdo que el año pasado le decía aquello de la pérdida de peso político y, efectivamente, yo creo que usted podría haber hecho algo más para intentar tener una política presupuestaria más racional en este Gobierno municipal.

En segundo lugar, la segunda cuestión que quiero poner encima de la mesa en relación con

estos presupuestos, y es que después de tres años y medio, casi finalizando la legislatura, señores concejales, señores directores generales, creo que el grado de incumplimiento del Área de Economía y en cada uno de los departamentos es sustancial. Y me voy a referir a unos cuantos, no tanto por departamentos sino por temas, porque hay algunos temas que se tocan por algunas de la Áreas que antes han tenido la ocasión de poder intervenir.

La primera, la política industrial. Desde mi punto de vista inexistente, señor Villanueva, se lo vuelvo a repetir. Ustedes aprobaron un mapa industrial con el apoyo de los agentes sociales de esta ciudad y donde se reflejaba que los dos principales problemas a nivel local eran, en primer lugar, tener una política urbanística que no ponía freno a esa especulación urbanística y que, por tanto, expulsaba industria en nuestra ciudad y, en segundo lugar, el lamentable estado de algunos de los polígonos industriales en nuestra ciudad. Pues bien, en los presupuestos de 2005 a 2007 existe una caída en la inversión de modernización de polígonos de un 57%, solamente invierten en un polígono, el polígono de Villaverde de la Resina, 1.100.000 euros, y el resto de 80 áreas industriales de esta ciudad, señor Villanueva, no van a beneficiarse de ni un solo euro de su política en el Área de Economía.

¿Proyectos emblemáticos? Pues todos para septiembre, como los malos estudiantes, señor Villanueva. El parque científico tecnológico de Villaverde, para la próxima legislatura; la Ciudad de la Moda, para la próxima legislatura; la plataforma logística, por cierto, señor Villanueva, que usted no ha mencionado, simplemente ustedes han firmado un convenio a través de la Agencia Madrid Emprende, creo que de 30.000 euros, para hacer un informe que no sé muy bien ni cuándo va a ver la luz ni, sobre todo, cuándo se va a impulsar ya, de una vez por todas, una idea —porque ahora mismo es solamente una idea— que me parecía bastante innovadora y que podía introducir bastante competitividad en nuestra economía. Hoy por hoy está inédita; permanece inédita. Y creo, como bien decía don Julio, que no la veremos en esta legislatura.

En Consumo, bueno, usted me va a decir que han creado el Instituto de Consumo. Yo tengo la obligación este año de volver a repetirle que ustedes no han creado el Instituto de Consumo Municipal porque, entre otras cosas, no se le ve por ningún lado; no lo mencionan ustedes ni en la memoria de actividades; ni tampoco tiene, señor director general, ninguna partida presupuestaria definida y delimitada para esta herramienta. Se olvidan de la creación de la segunda junta de arbitraje; eso ni lo han mencionado. Tampoco se menciona la memoria de actividades. Y fíjese si se olvidan, se olvidan ustedes hasta de las OMIC distritales; esas OMIC que cuando llegó el señor Villanueva a las responsabilidades, esas altas responsabilidades de la política económica del Gobierno municipal, decía que se iban a potenciar y que, sin embargo, hoy por hoy, de nuevo no

constan en la memoria de actividades, ni por supuesto tienen dotación presupuestaria alguna.

El Consejo de Consumidores, desde mi punto de vista, es una oportunidad perdida para crear de verdad un instrumento de participación de las asociaciones, autónomo, independiente y con facultades de consulta. Por cierto, que también han incumplido su programa electoral al no poner en marcha esa nueva ordenanza de consumo que ustedes habían prometido en su programa electoral y que permanece inédita.

Innovación y Tecnología; el director general nos ha informado de que al final, por fin, a finales del 2006, va a ver la luz la Fundación para la Innovación y la Tecnología. Pero, en todo caso, lo que me sorprende es que el marco, la percha, digamos, de las políticas de innovación y tecnología de este área, como es el Libro Blanco, ni tan siquiera sea mencionado en los presupuestos y en los objetivos del área para el año 2007. Tanto es así, que no tiene ni dotación presupuestaria alguna. Usted me dirá que, claro, que no, que las políticas que vienen recogidas en la memoria de objetivos de esta dirección general, son las políticas que vienen recogidas en el Libro Blanco. Pero, en todo caso, me parece que le hacen un feo a ese Libro Blanco que ustedes vendieron con tanto ahínco y que, en definitiva, al final permanece apartado de la memoria de actividades de este presupuesto para el año 2007 del Área de Innovación y Tecnología.

En todo caso, sí que le recuerdo otra vez lo de los CAPI. Es decir, existen deficiencias en las instalaciones de Chamberí, en las instalaciones de Retiro, en las instalaciones de Arganzuela, que no están contempladas, por cierto, en el nuevo contrato de gestión de esos CAPI, y que creo que deberían ustedes tener algún tipo de dotación presupuestaria para poner fin a esas deficiencias.

Madrid Emprende. Tres años de retraso, tres años de incumplimientos. Ustedes nos dicen que el próximo año vamos a ver por fin ... dos años, me corrige con acierto el gerente; dos años de incumplimientos, que parece que el próximo año vamos a ver por fin esos viveros de empresa. Pero es cierto, que el retraso es considerable; son cuatro años que, en principio, es el que se fijaron ustedes, no solamente en el programa electoral, sino también en la memoria de objetivos del área para cumplir en esta presente legislatura.

Tampoco mencionan, y esto me ha llamado bastante la atención, el Plan de dinamización —me parece que es el cuarto que iban ustedes a poner en marcha— para el Distrito de Latina. No aparece en la memoria de objetivos; no aparece tampoco en las intervenciones que ha hecho el señor consejero y el representante de Madrid Emprende, el gerente.

En Turismo, lo digo por enésima vez, ustedes han incumplido el compromiso de crear ese Consorcio Regional de Turismo, que demanda el sector, que demanda la Oposición, y que parece que ustedes no quieren poner en marcha.

Promoción Madrid. Ya hemos tenido ocasión de hablar de ello. No estamos de acuerdo ni en el

diseño intervencionista, a nuestro juicio, ni en la viabilidad económica y financiera del proyecto de televisión en el medio plazo, y si no, al tiempo.

En cuanto a la Oficina del Centro, señor Villanueva, esto es lo de siempre, es la oficina esa intramunicipal que tiene siempre la misma tendencia, y es la tendencia a la inanidad; es decir, parece como si fuera un trasto viejo, un mueble viejo que parece que estorba, vamos a ponerlo en una esquina, luego ya veremos qué hacemos con él. Pero, en todo caso, no creo que sea un instrumento que, hoy por hoy, sea efectivo para los vecinos del Distrito Centro. Claro, me dice: no, vamos a hacer... Y es que, además, he apuntado antes —no lo tengo por aquí— la expresión: pero la conceptualización teórica... En fin, como planes de estudios, de nuevo, que van a hacer ustedes sobre la infravivienda en el Distrito Centro. La infravivienda en el Distrito Centro saben ustedes que no se ha atajado, sino que encima está aumentando; está aumentando en distintos barrios, por ejemplo, el de Embajadores. Y ustedes no han puesto remedio a ello.

Me sorprende además, señor Villanueva, que ustedes que habían puesto en marcha ese Plan de dinamización del barrio de Las Letras, ni aparece. Ha desaparecido de la memoria de objetivos y, por supuesto, tampoco usted lo ha mencionado, pero me gustaría que, al menos, me dijera cuánto dinero van a gastar ustedes el próximo año en este Plan de dinamización. Por no decir, ustedes no dicen ni el Plan de dinamización que quieren poner en marcha en el barrio de Lavapiés, que no sé si lo contemplan o no, pero en todo caso me gustaría que lo respondiera. Planes como la promoción del Rastro o esos *parking* robóticos que iban a poner en algunas de las viviendas rehabilitadas del centro o el traslado de los surtidores de combustible del centro a otros lugares de la ciudad, ni se mencionan ni sé exactamente en qué estado se encuentran, pero en todo caso me parece que es un reflejo de los incumplimientos, de los olvidos o quizá, a lo mejor, de la mala gestión que tiene este oficina que, como digo, es más un trasto viejo que molesta que otra cosa.

**La Presidenta:** Señor Sánchez, tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Voy terminando ya, señora concejala.

Planes especiales, hemos hablado en reiteradas ocasiones de los mismos, pero yo creo que hay un incumplimiento elevado de los objetivos de estos planes. Existe un desencanto, además, por parte de las asociaciones de vecinos; no hace falta que le recuerde las manifestaciones que ha hecho la Asociación de Vecinos de Aluche, las asociaciones de vecinos de Vicálvaro. Pero en todo caso solamente les voy a dar un dato: ustedes en 2004 y en 2005, porque son los datos cien por cien seguros que tenemos a falta de la liquidación del año 2005, solamente han cumplido el 48% del total previsto en esos dos años. Eso sí, lo que vemos en la memoria de objetivos es la propuesta de entregar

a los vecinos de esos distritos afectados por los planes especiales —y digo bien afectados— un DVD con un librito explicatorio de lo que debió ser esos planes especiales, pero que, al final, desgraciadamente, no van a poder disfrutar, al menos, en esta legislatura.

Termino, señora concejala, con una reflexión en relación con la participación ciudadana. Yo creo que la premisa de la que parten las normas de participación ciudadana que ustedes han puesto en marcha, es equivocada y es imposible. Ustedes pretenden parcelar problemas, lo he dicho ya en reiteradas ocasiones, de los vecinos, y esto es imposible. Yo creo que los problemas de los vecinos pertenecen a todas las instancias municipales y todas las instancias municipales deben de sentirse corresponsables, y lo que ocurre muchas veces, y esto se lo digo yo por experiencia, señor Villanueva, es que en las juntas de distrito los vecinos preguntan y preguntan, y lo que tienen es la callada por respuesta por parte de los presidentes de las juntas.

En relación con el pequeño comercio, me quedo con las dudas que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida. Creo que la modernización de los mercados municipales habrá que ver cómo se resuelve esta ordenanza discriminatoria que ha aprobado la Comunidad de Madrid, pero en todo caso sí que me gustaría resaltar que contará con el apoyo de este grupo para resolver el problema y que, por tanto, a lo que le insto en futuras comisiones de Economía, es que traiga aquí soluciones y no venga aquí hablándonos de las modernizaciones de los mercados municipales, que ya conocemos, y que en todo caso pueden ser papel mojado si no se resuelven convenientemente con la Comunidad.

Por tanto, últimos presupuestos de la legislatura, y con esto termino, señora concejala y presidenta en este caso, que tienen mucho de irresponsabilidad presupuestaria, y esto no me lo invento, sigo la doctrina Cañete, y de incumplimiento en muchos de los compromisos que ustedes fijaron al principio de legislatura, antes la señora Martínez y después usted, como máximos responsables del Área de Economía de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Sánchez. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero delegado de Economía.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, señor Misiego, permítanme que mis primeras palabras sean para agradecer a los dos portavoces de los grupos de Oposición el tono con el que hemos abordado esta comparecencia presupuestaria, en la que hemos intentado trasladarles, y espero que así lo hayamos hecho, el esfuerzo económico que realiza el Ayuntamiento de Madrid, en particular en esta área de gobierno, para intentar aportar soluciones a los

problemas y no para —ya entrando un poco en el debate, en la mejor línea del señor Sánchez o en la mejor línea del Gobierno de España, en algunos temas, sobre todo en materia de política económica— crear problemas donde no los hay. Normalmente —esto es una opinión personal, yo puedo estar equivocado y en ese sentido estoy capacitado para recibir lecciones a sensu contrario—, yo siempre he pensado que el papel de los gobiernos está para solucionar los problemas, y no para crearlos. Y en materia de política económica, la verdad es que reconozco que el Gobierno de España nos puede dar bastantes lecciones de cómo donde no hay ningún problema, crearlo, y cómo, desde el punto de vista tanto de la macroeconomía, de la que ustedes conocen que hay grandes especialistas con gran proyección política, como de la microeconomía, se pueden crear problemas; pero eso en su determinado momento.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Misiego sus planteamientos y entrando un poco en las cuestiones que el planteaba, por las que se interesaba —y ya aviso al resto de los directores generales que doy contestación a todas y cada una de las cuestiones que han planteado los dos portavoces—, señor Misiego, yo creo que en los nuevos PAU, efectivamente, hemos hecho un esfuerzo bastante importante y se lo reconozco sin género de dudas. No estaba previsto hacer mercados municipales, si quiere me puedo poner de rodillas y darme cabezazos contra el suelo, pero no estaban previstos. Y créame que la operación de rescatar parcelas, y eso el señor Sánchez hay que decir que no era partidario, el señor Sánchez era partidario de que aquel suelo que tuviese titularidad deportiva, por ejemplo, estoy pensando en uno de ellos, no se podía rescatar esa parcela para hacer un mercado municipal, y eso es legítimo que sea así, pero el Partido Socialista, cuando se ponga la primera piedra a ese mercado, habrá que decir que se ha hecho en contra del criterio de la utilización de esa parcela, porque estábamos hablando de una parcela bien comunicada como para poner un mercado municipal. Un mercado municipal no lo podemos poner en el extremo de ese nuevo PAU, lo tenemos que poner en un sitio que, evidentemente, sirva para dar esos servicios. Bien, cuando pongamos esa primera piedra, habrá que hacer constar que el Partido Socialista se opuso a la instalación de ese mercado municipal. Yo qué quiere que le diga, no estaban previstos, y este Equipo de Gobierno lo que ha hecho es no estar de acuerdo con esa ausencia de previsión y rescatar esas parcelas para poder realizar esos mercados.

Usted me habla de Carabanchel. Bueno en Carabanchel, señor Misiego, en el sur precisamente de Madrid, hemos hecho un esfuerzo bastante importante en materia de mercados. Ahí está Puente de Vallecas, ahí está Puerta Bonita, ahí está Usera, y yo espero, señor Misiego, que Villaverde, yo espero, señor Misiego, que Villaverde. Si eso no es el sur, que venga San Bartolomé de las Casas y lo vea, pero en fin, yo creo que eso es el sur. Y usted me dice: no, es que el norte. No, mire usted,

es que usted es el que también me dice que por qué no hacemos mercados en los PAU, entonces ¿en qué quedamos, señor Misiego? Si estoy trabajando por dar servicio a los nuevos PAU de mercados municipales, y no hemos olvidado al sur. Creo que en mi primera intervención hablaba, precisamente, del reequilibrio territorial, y precisamente por eso, créame, que el lenguaje del reequilibrio territorial a este consejero delegado, pues en fin, como que lo comparte desde hace bastantes años. Insisto, ahí están los presupuestos de la Dirección General de Comercio, a la hora de enfocar, precisamente, los mercados del sur. Insisto, ojalá no se nos quede Villaverde.

¿Y si la Comunidad de Madrid nos corta el grifo en materia de mercados municipales? Pues yo, como estoy absolutamente convencido de que la Comunidad de Madrid va a rectificar de lo que ya hemos hablado en otra comisión informativa de Economía, no vamos a tener que llegar a ese supuesto. En el caso de que llegásemos a ese supuesto, señor Misiego, le digo que el Ayuntamiento de Madrid hará un esfuerzo para intentar que ninguno de los proyectos que estaba previsto poner en marcha de acuerdo con el Plan de modernización de los mercados municipales, se quede varado. A lo mejor podrá sufrir algún retraso, pero ninguno se quedará abandonado. Ese, señor Misiego, es el compromiso que yo en esos momentos adquiero con usted. Insisto, deseo que la Comunidad de Madrid rectifique y que no haga falta poner en marcha mecanismos extraordinarios, los que, evidentemente, como usted comprenderá, este consejero delegado ya tiene previsto.

No estoy de acuerdo con que hemos congelado el presupuesto para la modernización. Se mantiene, pero es que el incremento brutal se experimentó el año pasado, que fue un incremento extraordinario. Y por lo tanto, lo que hemos hecho este año ha sido mantener el mismo esfuerzo presupuestario. Es que aquí a veces nos olvidamos de que cuando uno crece, no tiene por qué consolidar. Es algo que siempre les he transmitido a los directores generales, es decir, puede obedecer que a un ejercicio presupuestario, en determinado momento, se necesita mayor crédito para abordar determinadas políticas, pero la teoría de: hemos crecido un año y al siguiente ya hemos consagrado... No, mire usted, desde luego, como responsable de esta área de Gobierno no comparto esa filosofía, y en este caso el crédito para quien se lo trabaja. Yo estoy convencido de que usted estaría de acuerdo con esa afirmación.

Por lo tanto, es necesario, señor Misiego, es necesario poner de manifiesto que sufrimos el año pasado, afortunadamente, un incremento muy importante en los créditos para la modernización de los mercados municipales, y lo que hemos hecho este año ha sido mantener el mismo esfuerzo, lo cual no quiere decir que se congele, porque eso nos llevaría a la melancolía y la melancolía es una mala consejera. Le agradezco el resto de sus intervenciones.

Entro ya en la intervención del señor Sánchez, que me parece que va poco en la línea, probablemente, de los asuntos que importan a los ciudadanos de Madrid, trasladándonos el debate de los presupuestos generales del Estado. Estoy absolutamente convencido de que mi compañero Miguel Arias Cañete, señor Sánchez, trasladará la posición del Partido Popular, yo no sé si usted está de acuerdo con la posición que haya trasladado el ministro Solbes, porque usted quiere aquí abrir un debate que creo que ni es el momento ni es el lugar. Eso sí, me resulta muy interesante, sobre todo para después averiguar un poco, haciendo funciones de adivino, lo que puede ser el deseo de pactos de algunas fuerzas presuntamente de izquierdas. El que sea el Partido Socialista el que hable de deuda pública o el que hable de gasto público es muy interesante, en la mejor línea del neoliberalismo, en la mejor línea de los liberales más trasnochados, más radicales que hoy en día solo defienden los *neocón*, que probablemente alguno ha vertido sus aguas en ellos o ellos en él. Me resulta simplemente sospechoso, simplemente me resulta sospechoso.

En cualquier caso, en materia de gasto público, este Ayuntamiento, efectivamente, ha hecho una apuesta por una serie de inversiones absolutamente necesarias, porque si usted considera que el incremento del gasto público es malo, entonces usted está en contra de las inversiones que usted reclama constantemente al gerente de Madrid Emprende para la construcción de las nuevas incubadoras de empresas. Usted está en contra de la inversión que realiza el Ayuntamiento de Madrid de los mercados municipales. Usted está en contra de cualquier tipo de inversión que contribuya al crecimiento económico de esta ciudad; ahora, usted no está en contra del crecimiento del gasto público en otras materias que, insisto, a mí no me corresponde dar. Yo no estoy en el Congreso de los Diputados ni mis funciones están en esas líneas. Podría hacerlo, y créame que me divertiría muchísimo hacerlo en estos momentos, pero me tengo que poner la disciplina de no hacerlo, y lo voy a hacer: no entrar, aunque, créame, que estoy muy tentado de hacerlo.

Claro, qué pensaría, dice usted: «es que el Partido Popular, ¿qué pensarían ustedes, sus jefes, con respecto a la política económica que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid?». Hombre, mire usted, hasta ahora en este Equipo de Gobierno nos sentimos razonablemente satisfechos del apoyo que ha dado el presidente de nuestro partido. De hecho, creo que el señor Gallardón, según me han informado, repite como candidato a la alcaldía de Madrid y que otros han tenido más problemas a la hora de presentar un candidato, pero créame que en eso este Equipo de Gobierno no tiene ninguna queja del apoyo que le ha dado la dirección de su partido. En fin, yo creo, señor Sánchez, que es mejor no mencionar la bicha, porque el tiro puede salir un poco hacia atrás.

Presión fiscal. La presión fiscal, sí, efectivamente, estoy en contra de la presión fiscal que soportan los ciudadanos de Barcelona, estoy

en contra de la presión fiscal que soportan los ciudadanos de Córdoba, estoy en contra de la presión fiscal que soportan los ciudadanos de muchas ciudades gobernadas por el Partido Socialista, que no reciben las mismas prestaciones y los mismos servicios que reciben los ciudadanos que viven en la ciudad de Madrid.

En cualquier caso, para su conocimiento y el de alguna persona a la que usted quiera asesorar durante estas últimas semanas, o a las que vengan, decirle que la presión fiscal en Madrid es menor que la presión fiscal de Barcelona, y lo hago, señor Sánchez, con el ruego de que usted no pase ninguna información equivocada a alguien y luego tengamos que ver cómo se rectifica: menor que en las ciudades gobernadas por ustedes. Ustedes son los especialistas en incrementar la presión fiscal y no dar servicios. Pero en cualquier caso, señor Sánchez, para su satisfacción, le tengo que decir que aproximadamente en torno al mes de febrero —que me corrija el coordinador de Economía si no es así, mes de marzo— tendremos un estudio sobre el impacto económico de las obras de la M-30 en la ciudad de Madrid.

Usted, que tanto le gusta la macro, porque de la micro me habla poco, comprenderá que el papel extraordinario que ha jugado como motor de activación económica en la ciudad las obras de la M-30, ya me gustará a mí, señor Sánchez, ver y explicar sin la activación de ese presupuesto importante, que yo se lo reconozco, muy importante, qué hubiese sido del desarrollo económico, y cuando hablo del desarrollo económico, yo no hablo de macros, señor Sánchez, hablo del empleo, hablo de la calidad de vida de muchos ciudadanos que, gracias a esas obras, señor Sánchez, ha activado económicamente la economía de nuestra ciudad.

Cuando presentemos ese estudio, probablemente usted se llevará alguna sorpresa y también estarán de acuerdo con la inversión en una obra pública. Que, por cierto, es el argumento que la señora Magdalena Álvarez, el otro día, en una entrevista en un diario económico, daba. Que el papel de las administraciones era acometer infraestructuras, aunque eso supusiese un incremento en el gasto público y, por tanto, en la deuda. Si es bueno para la señora Magdalena Álvarez, por qué no es bueno para la pobre señora Pilar Martínez; o usted qué pasa, que mide la política económica en función de la vara que le da de comer, pregunto.

Pérdida de competitividad de las empresas madrileñas. Ninguna. Para su conocimiento, le tengo que decir que precisamente las empresas más competitivas en toda España son las madrileñas; se lo digo para que tampoco aconseje mal a quien hubiere lugar.

Incumplimientos. Me amenaza con la caterva del infierno y después pasa de soslayo de todos y cada uno. De lo único que me dice es que de la política industrial inexistente. Pues mire usted, pues no estoy de acuerdo, pero tampoco voy a perder mucho tiempo en convencerle, porque ahí están los hechos y, por lo tanto, me parece absurdo. Ahora,

que a estas alturas de la película, el portavoz de Economía de un grupo socialista diga que las únicas inversiones que se realizan en modernización de polígonos industriales son las que realiza el Área de Economía, es que tiene mucho delito. Porque claro, es que usted cuando va a los consejos no se entera muy bien de lo que se habla en los consejos a los que usted pertenece, señor Sánchez. Usted debería de saber, porque ya lo hemos dicho en innumerables ocasiones, pero yo no tengo ningún problema en repetirlo, que para la rehabilitación de los polígonos industriales no solo tenemos el presupuesto, afortunadamente, del Área de Economía, sino que aquí mi compañera Paz González, mi compañera Pilar Martínez, son las que precisamente tienen mayor presupuesto para la rehabilitación de esos polígonos. Lo que pasa es que usted probablemente no tiene información suficiente con los compañeros que llevan estos temas en las otras áreas, pero ese es su problema y no el mío.

Ciudad de la Moda, Parque Científico y Tecnológico. Oiga, yo voy a cumplir con mi programa electoral, yo no sé si a usted eso le parece bien o mal, pero voy a cumplir con mi programa electoral. Con el suyo no, porque es que de esto no hablaban nada, su programa electoral no puedo cumplirlo, porque como usted no quería crear un parque científico y tecnológico, ni en Villaverde, ni en La Latina, ni en Neptuno, ni en Fuencarral, en ningún sitio. Su programa electoral no lo tenía, Ciudad de la Moda no lo tenía, por lo tanto, yo voy a cumplir con mis compromisos en nuestro programa electoral. Dice usted: «es que ya tiene que estar hecho», oiga no, yo comprometo aquellas cosas que se pueden hacer y en el programa electoral, insisto, daré cumplimiento a lo que estaba contemplado en ese programa electoral, al que por cierto, insisto, ustedes no hacían ninguna referencia en su programa electoral. Pero déjeme que cumpla con mi programa electoral.

OMIC. Exactamente, ídem de ídem, yo creo que el esfuerzo que precisamente se ha hecho, me pasa la secretaría general técnica precisamente de la memoria el programa del anteproyecto de presupuesto 2007, usted se lo tendría que haber leído, aparece el Instituto Municipal de Consumo. En fin, este debate ya lo dimos el año pasado, me parece que repetirlo tampoco procede y ya es muy tarde.

Innovación y tecnología. Claro, desarrollamos todas las políticas que están contenidas en el Libro Blanco, pero es que, señor Sánchez, hay muchas de esas políticas que: uno, no dependen de nosotros —con respecto a los polígonos industriales luego le diré una cosita—; y dos, desarrollan otras áreas de gobierno; y tres, hay algunas que no tienen gasto, pero vamos, estamos cumpliendo con el Libro Blanco y, sinceramente, no me preocupan los incumplimientos en ese capítulo, entre otras cosas porque no hay ninguno.

Madrid Emprende, los viveros. Pues se van a desarrollar tal y como hemos comprometido en la Agencia de Desarrollo Económico Madrid

Emprende y en esta comisión informativa. Es que no hay ninguna novedad que a mí me lleve a pensar que no vamos a cumplir con lo que hemos comprometido, señor Sánchez, lo que pasa es que yo no sé si usted sabe cuáles son los compromisos, pero tampoco tiene mucho sentido que ahora...

Bueno, de turismo, si lo único que puede decir de turismo es que no hemos hecho el Consorcio, y eso de que el sector turístico pide el Consorcio, me parece que usted no habla con el sector turístico desde hace mucho tiempo. Entonces, simplemente le aconsejo que hable, que hable con el sector turístico, porque la verdad es que a mí, de verdad, como y ceno demasiadas veces, creo, todos las semanas con ellos, pues créame que esto no me lo plantean, me plantean otras cosas.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón**: A ver si me invita algún día.

(Risas).

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González**: Si el problema es ese, como dice la presidenta, no hay ningún problema, de todos modos, yo le he invitado algún día y usted no ha ido, señor Misiego.

*(Observaciones del señor Misiego Gascón).*

Ya, ya, luego le digo.

Pero vamos, de verdad, señor Sánchez, se lo digo con el corazón en la mano, y ahora hablando totalmente en serio, que ese no es el problema en estos momentos del sector turístico. Entérese e infórmese bien, son otros.

De Promoción Madrid, pues no ha dicho nada; de la Oficina del Centro, lo del trasto viejo, el señor director general no se lo tiene que tomar en serio porque, evidentemente, qué va a decir el señor Sánchez —podría haber dicho otras cosas, también es verdad, pero bueno, no ha dicho absolutamente nada— bueno, me ha pasado antes el director general precisamente el presupuesto ejecutado durante estos años de la Oficina del Centro.

Bueno, yo creo que ahí está, es decir, precisamente en la Oficina del Centro, de lo que se trata es de coordinar todos los proyectos, la Oficina del Centro, señor Sánchez, no tiene el presupuesto que proviene...

*(Le entregan un documento al señor Villanueva González).*

Efectivamente, pues está aquí.

Plan de acción 2004-2006. Pues solo 545 millones de euros, señor Sánchez, y esto lo ha coordinado la Oficina del Centro, si esto es un trasto viejo, pues me parece que usted va mal. En cualquier caso, probablemente lo que le siente mal es que la Oficina del Centro haya coordinado y haya presentado esas iniciativas que han desarrollado otras áreas de gobierno, pero es que el papel de la Oficina del Centro, no estaba en tener



45 millones de euros en su presupuesto, sino que se trataba de coordinar, junto con las otras áreas de Gobierno, para desarrollar los mismos.

Voy a terminar, es que ya sería insistir demasiado y tampoco conviene. Voy a terminar, señor Sánchez, diciéndole algo, que esto sí que me quiero poner, un poco, hasta serio. Cuando habla de política industrial y cuando habla del parque científico tecnológico. Nosotros hemos intentado siempre desarrollar estos proyectos en colaboración leal con otras administraciones, y yo tengo que lamentar —lo digo para que usted lo sepa y para que tenga constancia— que cuando este Ayuntamiento de Madrid se ha dirigido al Gobierno de España, precisamente para en el marco del Consejo Local y Desarrollo del Empleo de la ciudad de Madrid, poner en conocimiento del Ministerio de Industria, entonces dirigido por un señor que ayer perdió las elecciones, un tal José Montilla Aguilera, entonces ministro de Industria, y le planteábamos la necesidad de cooperar lealmente con la Administración General del Estado para desarrollar esos proyectos de los que usted tanto menciona, Latina incluido, pues, la respuesta fue que están de acuerdo en que los proyectos que les presentaba el Ayuntamiento de Madrid podían contribuir a reforzar nuestra industria, atraer inversión extranjera, mejorar nuestra economía y, por supuesto, impulsar el posicionamiento de nuestro país y de Madrid en la sociedad de la información y el conocimiento. Y que nos felicitaba, leo textualmente: «en este sentido, deseo expresar mi más sincera felicitación por tan excelente iniciativa». Todos estos proyectos con los que el Ayuntamiento de Madrid acudía al Gobierno de España pensando que trasladábamos la opinión del señor Sánchez, que nos requería instrumentos eficaces para desarrollar la política industrial y tecnológica.

La respuesta, señor Sánchez, del entonces ministro José Montilla, ya le anticipo que vamos a intentarlo esta vez con el siguiente ministro Joan Clos, por si acaso la política de Joan Clos con respecto al señor Montilla varía, es: «por supuesto que me gustaría ofrecerle el apoyo institucional que vuestro proyecto merece. Para ello, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, hemos considerado vuestro proyecto a la luz de tres programas de ayudas, a los que en primera instancia podría acogerse». Y uno lee y dice ¡coño, pues parece que va a caer algo! Medidas de ayuda para parques científicos y tecnológicos, para proyectos de reindustrialización y para el fomento del I+D+I en nuestro país.

«No obstante, tras analizar con detalle vuestro proyecto y los distintos programas comentados, lamento comunicarte que por razones múltiples no será posible que dispongáis de las mencionadas ayudas». Es decir, nos felicitan porque los proyectos son excelentes, con lo cual, yo le traslado a usted que sepa que el Gobierno de España considera que los proyectos que pone en solitario el Ayuntamiento de Madrid y algunos de ellos en

colaboración con la Comunidad de Madrid, son excelentes, pero que del dinero del Gobierno de España, cero.

Y he de decirle, señor Sánchez, esto no me preocupa, no me preocupa salvo, señor Sánchez, que usted me insista en argumentos que cuando yo le contesto, no le gusta escuchar lo que yo le digo. Eso no me preocupa, lo que me preocupa es que, curiosamente, en fechas anteriores a esta carta, se firmaron convenios de colaboración de este ministerio con determinadas —vamos a decirlo— áreas, o instituciones de algunas comunidades autónomas. Haré un seguimiento de los mismos, señor Sánchez.

Yo hasta ahora no he comentado absolutamente nada de este tema, pero cuando se traslada al Ayuntamiento de Madrid que en materia de industria, textualmente, la política es inexistente, me parece que hay que ser más prudente.

En cualquier caso, señor Sánchez, este consejero delegado siempre seguirá esperando una colaboración leal, como creo que estamos demostrando con otras áreas del Gobierno de España, y no me cansaré de repetir la colaboración leal y sincera que mantenemos con el Gobierno de España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero he de decirle que, en este caso, en materia de industria y de política industrial, nada de nada.

Concluyo, señora presidenta, agradeciendo una vez más las intervenciones de los portavoces que, sin duda, nos ayudarán a mejorar, y permítame, como esta es la última comparecencia de presupuestos antes del final de la legislatura, trasladar a mi equipo mi agradecimiento personal y decirles que, como siempre, es un honor y un orgullo trabajar con ellos. Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor consejero delegado. Antes de finalizar esta sesión, para que quede constancia en el acta, el Diario de Sesiones, y para ser absolutamente escrupulosos y respetuosos con el procedimiento, decir que durante algunos minutos he tenido que ausentarme de esta presidencia y ha tenido la amabilidad de sustituirme la concejala de Personal, doña Begoña Larraínzar, hecho que debe ser ratificado por esta comisión. Entiendo que se ratifica tácitamente.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Lo ratificamos.

*(El señor Sánchez Pérez-Castejón asiente con la cabeza).*

**La Presidenta:** Muchísimas gracias a los portavoces de los grupos, pero es absolutamente imprescindible que conste en acta este hecho. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y un minuto).*